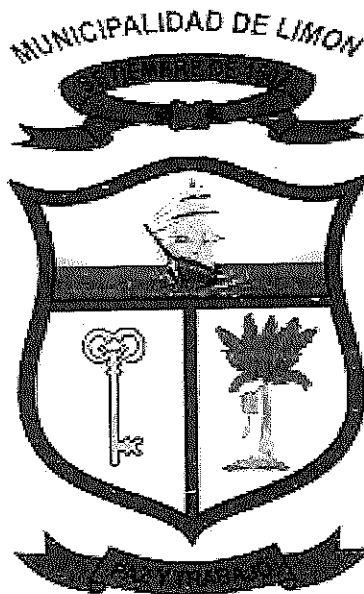




**ACTA ORDINARIA N° 69
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**



LUNES 06 DE SETIEMBRE DEL 2021



ORDINARIA N° 69

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y nueve celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el lunes seis de setiembre del dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

ELADIO ARCE COTO
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

GEORGINA MADRIGAL CASTILLO
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
CARLOS SMITH ALTERNO

SÍNDICOS SUPLENTE

OSCAR VINICIO URBINA RUIZ
JETYFFER SHOREE MILLINER PEREZ

SÍNDICOS AUSENTES

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
CINDY KRISTAL MENA VARGAS
RICARDO VALLE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE

LIC. NÉSTOR MATTIS WILIAMS

ACTA TRANSCRITA POR: INDRA MONTIEL DOMENECH.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. - COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II. - ORACIÓN Y PRELUDIO

**ARTÍCULO III. - LECTURA Y APROBACIÓN DE
ACTAS**

**ARTÍCULO IV. - CLARO TELECOMUNICACIONES
AUDIENCIA**

ARTÍCULO V. - INFORMES DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO VI. - DICTÁMENES DE COMISIONES

ARTÍCULO VII. - ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO VIII. - MOCIONES

ARTÍCULO IX. - ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X.- CORRESPONDENCIA



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 5 en punto de la tarde marca el reloj de la sala de sesiones de este Concejo Municipal, vamos a dar apertura a la sesión ordinaria N° 69 primera sesión ordinaria del mes patrio, de septiembre del 2021; tal y como lo establece el reglamento, teniendo el suficiente quorum para sesionar, vamos a iniciar.

Sesionaremos el día de hoy con el siguiente orden del día, antes vamos a darle gracias a Dios todopoderoso, por cuidarnos y preservar nuestras vidas, saludamos con afecto a las personas que se conectan a la transmisión de la sesión del día de hoy. El orden se define de la siguiente manera; en el primer capítulo comprobación del quorum, segundo capítulo oración y preludio, tercer capítulo lectura y aprobación de actas; el acta ordinaria número 68, cuarto capítulo se otorga audiencia a CLARO TELECOMUNICACIONES, según acuerdo SM-1247-2021; quinto capítulo informes de la alcaldía, sexto capítulo dictámenes de comisiones, séptimo asuntos de la presidencia, octavo mociones, noveno asuntos varios y decimo correspondencia.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación de quorum, se verifica que a esta hora cinco y tres minutos de la tarde, presentes están 6 de las 7 personas que ocupan los cargos de regidores propietarios, están con nosotros también los regidores María Estela Obando Avendaño, Yahuzu Acuña Martínez, el regidor Fernando Blak, la regidora Yorlenny Mena; los síndicos Georgina Madrigal, Luis Davis Wright, Jettyffer Shoree Milliner Pérez, Carlos Smith Alterno y el regidor Jossimar López Calvo. De forma remota en este momento está con nosotros el Alcalde propietario el Sr. Néstor Mattis Williams.

Según establece el reglamento son quince minutos, que tienen los miembros del Concejo Municipal para estar técnicamente presentes en la sesión. Enseguida la señora Secretaria, procederá hacer lectura de dos justificaciones de ausencia.

SECRETARIA MUNICIPAL: Buenas tardes, señora Presidenta, señor Alcalde, señores Regidoras y Regidores presentes aquí, Síndicos y público que nos ven; tengo de parte del Sr. Eladio Arce Coto, por encontrarse en San José no podrá asistir a la sesión de hoy seis de setiembre y la Sra. Aura Mora Knight, por una cita médica estará ausente.



ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Proseguimos con el segundo punto de oración y prelude; vamos a ponernos de pie y con el debido respeto que nuestro señor se merece, oramos. Señor Luis Davis Wright, por favor, nos puede ayudar con la oración.

SE REALIZA LA ORACION Y SE CONTINUA LA SESIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Solicitarles por favor compañeras y compañeros, colocar sus teléfonos celulares en modo vibración, para que no se interrumpa el desarrollo de la sesión ni las intervenciones, que tengan los compañeros (as) en ese momento, por otro lado, recordarles que en el capítulo de lectura y aprobación de actas, cada uno de nosotros tendrá derecho al uso de la palabra en una sola ocasión, igualmente cuando se aborde el capítulo de correspondencia, recordar las facultades que tenemos de presentar mociones y proposiciones.

ARTÍCULO III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Tercer capítulo lectura y aprobación de actas, se otorga diez minutos a partir de ahora para hacer las revisiones y posteriormente, hacer las enmiendas en caso que tengan señalamientos; 10 minutos a partir de ahora.

TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO SE REANUDA LA SESION.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las cinco y dieciséis minutos de la tarde; retomamos la sesión ordinaria número 69, en el capítulo de lectura y aprobación de actas, en tiempo, se incorpora a la sesión el vicepresidente del Concejo Municipal, el Sr. Anner García Obregón.

Se abre el espacio, a partir de ahora para que se puedan hacer las respectivas observaciones, de igual manera, el síndico Urbina Ruiz, se incorpora en tiempo a la sesión. Se abre el espacio a partir de ahora. Señor Urbina Ruiz.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Señor Alcalde o quien nos acompaña de la Administración, señora Presidenta; solo en i intervención en la página número 21, se me consigna como regidor y no es el puesto que ocupó acá, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Yorleny Mena.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA MENA MONTERO: Buenas tardes. En la página 21, en el reglón 4, en mi intervención; que se lea correctamente cuantas denuncias tiene esta administración municipal, es lo que debe ir en ese párrafo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Acuña Martínez.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Un saludo a todas las personas, que están ahorita en este Concejo Municipal, y los que están desde sus hogares; en la página número 31 en mi intervención, en el reglón 2, dice de lo que pasó y que estas, hay que agregar la palabra hojas foliadas fueron anuladas; ahí omitieron la palabra hojas, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: No habiendo más solicitudes d espacio, vamos a someter a votación el acta ordinaria número 68, los que estén de acuerdo con su aprobación, por favor, levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

ENMIENDAS AL ACTA ORDINARIA #68

Según observación realizada por el síndico Urbina Ruiz, léase correctamente en la página número 21, en su intervención, **SÍNDICO URBINA RUIZ**; y no como por error se consignó.

Según observación realizada por la regidora Mena Montero, léase correctamente en la página número 21, en el reglón 4 de su intervención, cuantas denuncias tiene esta administración municipal; y no como por error se consignó.

Según observación realizada por la regidora Acuña Martínez, léase correctamente en la página número 13, en el reglón 2 de su intervención, debe decir de lo que pasó y que estas hojas foliadas fueron anuladas; y no como por error se consignó.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: A los representantes de CLARO Telecomunicaciones, se les otorgó audiencia para las 5:30 de la tarde, son las 5:19 minutos, no han arribado al Edificio Municipal, por lo tanto, les consulto señores miembros del órgano decisor, si procedemos al quinto capítulo de informes de alcaldía, y si ustedes lo ven a bien, en el momento que ellos lleguen a la Sala de Sesiones poderles darles el espacio para que puedan exponer el tema que quieren darnos a conocer.



Están de acuerdo, en hacer esa alteración, que informes de la alcaldía sea el cuarto y que el quinto sea la audiencia a CLARO Telecomunicaciones, los que estén de acuerdo, señoras y señores, por favor, levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continuamos, con el capítulo de informes de la alcaldía.

ARTÍCULO IV.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

ALCALDE MUNICIPAL: Muy buenas tardes, señora presidenta, no traigo nada, pero podemos comentar, algo para comentar, adelante.

LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ESTÁ CON INTERFERENCIAS POR ENDE HAY PALABRAS QUE NO SE ESCUCHAN COMPLETAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Disculpe don Néstor. No le entendí.

ALCALDE MUNICIPAL: No traigo nada para hoy, pero si gusta puedo conversar un poco un temita que me gustaría, tocar mientras llega la gente de CLARO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Claro, adelante.

ALCALDE MUNICIPAL: Muy buenas tardes, a todos los miembros del Concejo y muy buenas tares también a toda la gente que nos están siguiendo por las redes sociales.

Lo que quería comentarle, señora Presidenta, es la presentación que se hizo en tiempo y en forma de el presupuesto 2022, el presupuesto lo que va es únicamente las partidas fijas o oficiales, todas las partidas de remuneración, amortizaciones e intereses; queda una partida para que el Concejo e imagino que los Consejos de Distrito también puedan de ahí informarle a la Administración, exactamente que es lo que quiere o los proyectos que quieren. La Administración no está poniendo ni un solo proyecto para el año entrante, entonces, para aclarar eso porque había un mal entendido, en la sesión pasada; en donde la Administración está haciendo es dejando el rubro abierto para que dentro las reuniones que ustedes hagan de comisión o no sé si va hacer una comisión especial, no sé como exactamente se va



manejar señora presidenta, pero en el momento que nos inviten, nosotros estaremos ahí presentes para tratar el tema de presupuesto del año entrante.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Escuchada la aclaración hecha por el señor Alcalde, conocer si algún miembro sea hacer alguna consulta, cuál es el nombre del rubro de la partida, don Néstor.

ALCALDE MUNICIPAL: Está en materiales, en la 8114, está en bienes duraderos, en el presupuesto regular de gastos corrientes, y está en el lado de este lado, son dos partidas, específicamente cuando estemos en las reuniones vamos a explicar los montos y lo que está registrado y en qué subpartidas está registrado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias, por la aclaración. Señor síndico Luis Davis Wright.

SÍNDICO DAVIS WRUGHT: Gracias, señora presidenta. Don Néstor habrá una posibilidad para organizar una reunión con los síndicos, de los diferentes distritos?

ALCALDE MUNICIPAL: Eso ya queda en la señora presidenta es la que lidera, estás hablando del presupuesto o aparte del presupuesto, don Luis?

SÍNDICO DAVIS WRUGHT: Estoy hablando del presupuesto.

ALCALDE MUNICIPAL: Está en manos de la señora presidenta, cuando haga la comisión o llame a reunión a comisión de presupuesto para verlo, entonces, ella invitará en este caso, no creo que vaya a invitar a todo el Consejo Distrital, pero si a los Síndicos que estén presentes y si tiene a bien también la administración estaría presente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor síndico Urbina Ruiz.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes compañeros, otra vez; buenas tardes señor alcalde, llegué un poco tarde no sabía si era usted o no. Muy contento me deja la noticia de esta apertura de dialogo, que creo que es lo que de los mandos paralelos creo que os ha hecho falta, pero nunca es tarde, cuando la dicha es buena; que bien que vamos a poder negociar partidas y saber los puntos de opinión de la administración y de nosotros los síndicos, como representantes de los distritos, muy agradecido don Néstor, espero que esto sea muy bueno para las comunidades, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias; según tengo entendido, le corresponde a la administración reunirse con los Consejos de Distrito, para fijar esas inversiones, resulta que,

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



es mi apreciación personal, es lo que yo creo; que si no hubiéramos dicho lo que dijimos, no nos estaría sacando ahora montos como debajo de la manga, porque, son presupuestos que están repartidos en diferentes programas del presupuesto 2022 y no venían como tal designados para invertir en las comunidades.

ALCALDE MUNICIPAL: No le estoy copiando, señor Hidalgo.

REGIDOR HIDALGO CONZÁLEZ: Yo creo que no hay mucho que agradecer en realidad, es una obligación de nosotros como institución de invertir en las diferentes comunidades, invertir en proyectos que generen desarrollo en los diferentes distritos del Cantón de Limón, entonces, solo para aclarar esa parte verdad, que no nos corresponde a nosotros como Concejo hacer las propuestas junto con los Consejos de Distrito, eso era algo que tenía que hacer la administración previamente en una coordinación o elaboración responsable del tema presupuestario, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Carlos Smith Alterno.

SÍNDICO SMITH ALTERNO: Buenas público que nos escuchan en nuestros hogares, señor alcalde y señora presidenta. En base a lo que acaba de decir el compañero Hidalgo, que la vez pasada no lo quise mencionar, pero veo que sigue cuestionando la labor que hace la administración; vieras que en el capítulo IV del Presupuesto Municipal el art. 103 dice muy claramente, que la primera semana de julio los Consejos de Distrito deberán presentar una lista de programas, requisitos de financiamiento y prioridades basados en el plan de desarrollo municipal y considerando las necesidades en los diferentes hombres y mujeres de conformidad con las necesidades de la población y así sucesivamente.

Usted nos preguntó la vez pasada si la Municipalidad o la Administración, nos preguntó los proyectos y mi respuesta fue que yo entregué el mío, mis compañeros dijeron que la administración no los tomó en cuenta, pero aquí claramente dice que es responsabilidad de nosotros la prime semana de julio, entregar los proyectos. No es de agradecer, yo creo que el señor alcalde está dejando el portillo abierto para que la función que no hicimos, para involucrarme con los otros compañeros; la primera semana del mes de julio, lo podemos sentar aquí como Concejo y planificar para no dejar por un lado lo de las comunidades; gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Fernando Blake.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Muy buenas tardes público presente, señores regidores, señor alcalde. Fácilmente es decir compañero Carlos, que el lo entregó, si lo entregó y todavía n o hay nada metido de los síndicos, entonces, yo pienso aquí dice el Código Municipal a más tardar el mes de agosto y lo trajo al final en el mes de agosto, era de coordinar con los síndicos en el mes de julio para ver que se puede meter en el presupuesto ordinario 2022,

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



entonces, claramente dice Carlos que él entregó, sin embargo, no está metido lo que el puso. Entonces, los otros compañeros quedaron a ciegas, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor síndico Luis Davis Wright, un minuto máximo, por favor, sobre el tema.

SÍNDICO DAVIS WRIGHT: Gracias señora presidenta, bueno don Carlos y compañeros, yo creo que se está abriendo una oportunidad para que trabajemos juntos, yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, para que ir a revisar al código y todo eso, si se está abriendo una oportunidad para que podamos empezar a trabajar y a ver que las comunidades que se ejecuten proyectos que los van a beneficiar y también, nosotros como Concejo de gobierno local nos sirve y también a la Municipalidad le sirve eso, no veo que tengamos que ir al código y buscar esto y el otro, aprovechemos esta oportunidad para reunirnos y ojalá podamos llevar proyectos a las comunidades que lo están necesitando.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor síndico Urbina Ruiz, un minuto máximo.

SÍNDICO URBINA RUIZ: Si en el mismo sentido de don Davis, yo creo que mirar hacia atrás ya no tiene ningún sentido, esta es la oportunidad que esperábamos de parte de la administración, que nos tomaran en cuenta, que oyeran el sentir del pueblo y se está dando, entonces, yo más bien quiero decirles veamos al futuro y trabajemos, todos tenemos nuestros puntos de vistas, creo que ahora vamos a hacer escuchados y vamos a poder escuchar también y en ese sentido creo que podemos trabajar juntos y sacar algún provecho para Limón, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Jones Sequeira.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches a todos; si quisiera referirme a lo expuesto por el compañero Carlos Smith, en no está sacando artículos del Código por sacarlo, simplemente está haciendo una aclaración al compañero Jose Hidalgo, ya que él indica que la Administración no hizo el debido proceso, con respecto a los rubros que les correspondía a los Consejos de Distrito y él está aclarando que es obligación de los Consejos de Distrito presentar en determinada fecha, cuales son sus proyectos, que así lo hizo él.

Yo creo que aquí no se le está discutiendo ni se le está poniendo en mal al compañero Carlos por haberse referido al artículo; sino se les está indicando que en ningún momento la Administración, hizo algo incorrecto como se quiso decir en la sesión pasada, que no se les había tomado en cuenta los Consejos de Distrito, es obligación de los Consejos de Distrito presentar sus proyectos a la Administración, no la Administración convocar para los Consejos de Distrito, para hacer la aclaración al respecto a lo que se refirió el compañero Carlos Smith.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se da por recibido el informe, brindado por el señor Alcalde, antes de cerrar el tema, solicita el uso de la palabra nuevamente, el regidor Hidalgo González, un minuto máximo.

REGIDORA HIDALGO GONZÁLEZ: Si gracias, quiero proceder a nada más lo que dice el Código Municipal, lo cual es la Ley que nos rige a nosotros, no podemos decir que ahora no podemos mirar hacia atrás, no está es la Ley y dice el artículo 17, corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones; el inciso q) Reunirse, como mínimo una vez cada seis meses, con los concejos de distrito, para planificar el trabajo semestral en relación con los proyectos, las proyecciones, la construcción de los objetivos y las metas para el debido progreso en cada distrito, a fin de que sean incluidos en el presupuesto anual de la municipalidad. Eso es lo que dice la Ley textualmente a este tema, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias, regidor Hidalgo González, se da por recibida la información brindada por el señor Alcalde.

ALCALDE MUNICIPAL: Si necesito aclarar, o iba intervenir, pero si necesito aclarar porque insiste este señor Hidalgo con cosas que no vienen al caso, así es que le pido la palabra, señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Adelante, don Néstor.

ALCALDE MUNICIPAL: En la Administración se hace lo que indique la Ley, no lo que usted cree que debe hacerse, referido a que yo no me reuní con Consejos de Distrito, para específicamente el presupuesto 2022, ahí lo que usted leyó no dice ni justifica lo que usted afirmó, así es que no trate de confundir a la gente, señor regidor Hidalgo, el punto es lo que presentó el señor Carlos; yo no quería entrar en discusión por el asunto, como lo dijo don Luis y don Oscar, yo soy más de hacer las cosas como se tienen que hacer y no vivir en el pasado o vivir en discusión que son para mi sin sentido.

El punto es que la Administración dejó el recurso ahí para que se pueda hacer lo que se tenga que hacer; ese el punto y lo que usted dice del artículo 17, en ninguna parte dice que yo tengo que reunirme y ver para hacer el presupuesto 2022, dice que me tengo que reunir no se si es cada mes o seis meses, para ver la problemática y entonces, así yo me empapo para ver que presupuesto y que no presupuesto; pero yo no lo estoy haciendo así, lo estoy haciendo que ellos mismos presenten a la Administración lo que debieron de haber presentado en julio, pero no hay problema yo no voy a cerrar puertas innecesariamente; yo no vengo a discutir, vengo a trabajar para las comunidades, gracias señora Presidenta.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Tema único, en el capítulo de informes de la alcaldía, así sería don Néstor.

ALCALDE MUNICIPAL: Eso sería, muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De esta manera, cerramos con el capítulo de informes de la alcaldía y procedemos al quinto, que es la atención o audiencia otorgada a los representantes de Claro Telecomunicaciones, en esta tarde.

ARTÍCULO V.- ATENCIÓN CLARO TELECOMUNICACIONES.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En esta tarde nos acompañan los señores **Luis Iván Ortiz Reyes (Ingeniero Técnico)**, **Jennifer Salazar Ramírez (Gerente jurídico)**, **Andrés Oviedo Guzmán (Gerente Regulatorio)** y **don Héctor Martínez Mora de adquisición de sitios**, bienvenidos al Concejo Municipal Del Cantón Central De Limón, ellos solicitaron audiencia a este Concejo Municipal y el pasado sábado en sesión extraordinaria de forma unánime el órgano otorgarles el espacio, por el hecho de que en la solicitud enviada al Concejo Municipal ustedes definieron que era con carácter de urgencia y por la solicitud hecha por vía teléfono a la secretaria la señor Shayra Uphan Wright de la posibilidad de otorgarles el espacio hoy, la presidencia decidió otorgarles un espacio de 15 minutos, para hablar con respecto al proyecto que pretenden desarrollar que consiste en instalar un cable submarino de fibra óptica a lo largo de una extensión marina de 341 kilómetros entre el sistema de cable principal que tiene un nombre que a continuación ustedes se van a referir; ustedes indican en uno de los párrafos de los oficios que nos envían, que el carácter de urgencia que ustedes solicitan la audiencia es por la razón de que se puede perder esa ventana de tiempo de retraso de un año de ejecución del proyecto por unas condiciones que ustedes especifican acá en el documento que remiten al Concejo Municipal. Por otra parte, recibimos un oficio vía correo electrónico de parte de **Susana Moreno Masis (asistente del despacho del viceministerio de telecomunicaciones)** donde solicitaron al Concejo Municipal permitir la participación de **Teodoro Willink (Vice ministro de telecomunicaciones)**, **Francisco Trollo (director de espectro)** y **Cinthia Morales (directora Jurídica)**, ¿no sé si los señores ya están de forma remota?, los que se van a conectar de forma virtual.

Para efectos de gestionar bien el tiempo, por favor para que me verifique si los señores ya están conectados por favor. Y los del Vice Ministerio se conectarán de forma remota. A este momento no tenemos a ninguno del vice ministerio conectado. Bienvenido, se le otorga el espacio, adelante.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

ANDRÉS OVIEDO: Señora presidenta, buenas tardes, mucho gusto, señores regidores y señores síndicos, mucho gusto y muchas gracias por la oportunidad, mi nombre es Andrés Oviedo y soy el gerente de asuntos de interconexión de **CLARO COSTA RICA**, ustedes tuvieron la referencia el año anterior de recibirme para que yo les presentara un poquito en términos generales lo que consistía este proyecto; afortunadamente y gracias a Dios pues ya estamos en la parte final, lo que requerimos de ustedes es el último empujón para hacer esta realidad y les traemos una presentación.



El proyecto que CLARO requiere desarrollar, consiste en la instalación de un cable submarino de fibra óptica, a lo largo de una extensión marina de 341 kilómetros entre el sistema de cable principal, denominado AMX-1 en las cercanías de la Isla de San Andrés y el poblado de Westfalia, de la provincia de Limón. De este trazado, aproximadamente 175 kilómetros corresponden a territorio costarricense.

Ley de Anclaje y Paso de Cables Submarinos por Mar Territorial

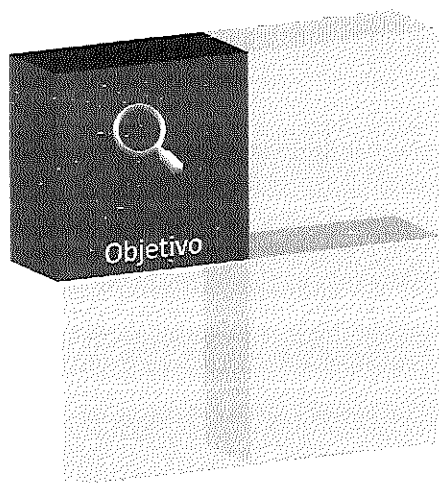
Ley 7832



Dicha Ley, es la norma que regula la instalación, paso y anclaje de cables para telecomunicaciones internacionales en el suelo o subsuelo marítimo de las zonas permanentemente cubiertas por el mar.

Esta Ley autoriza que los cables tomen tierra firme, pasando el suelo o subsuelo marítimo, atravesando la zona marítimo-terrestre, hasta conectarse a la red nacional de telecomunicaciones, por medio de la estación de anclaje correspondiente, mediante un Decreto Ejecutivo, firmado por el Ministro del MICITT y el Presidente de la República.

Antecedentes de la Ley 7832



El proyecto de Ley tuvo como objeto principal, otorgar el permiso que nuestra legislación requería para la instalación de los cables submarinos, los cuales estarán en forma permanente cubierto por el mar territorial, haciendo posible el ingreso al territorio nacional de estas piezas de infraestructura que ayudarán de forma notable al desarrollo de nuestras telecomunicaciones.





EXPEDIENTE 13.128 1/1

LEY # 7832

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO,
INVESTIGACIÓN Y TRÁMITE

INICIATIVA DE: PODER EJECUTIVO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PASO DE CABLES SUBMARINOS POR EL MAR TERRITORIAL Y PARA EL ANCLAJE EN EL TERRITORIO NACIONAL

PROYECTO PUBLICADO: Alcance No. — Gaceta No. 113 de 12 de Junio, 1998

ENTREGADO A LA COMISION DE: ASUNTOS HACENDARIOS
FECHA: 16 de Junio, 1998

DICTAMEN UNANIME AFIRMATIVO FECHA: 23 de agosto, 1998

INFORME DE REDACCION FINAL FECHA: 16 de setiembre, 1998

Segundo Debate Ses. No. 78 Plen. FECHA: 21 de setiembre, 1998

De nuevo a comisión: FECHA:

VETO NO.: — Publicado Alc. No. — Gaceta No. — de —

Retirado por Poder Ejecutivo el:
Sanccionado el:

RESELLO NO. — De: —
Publicado Alcance No. — Gaceta No. — de

DECRETO NO. 7832 De: 21 de setiembre, 1998
Sanccionado el: 30 de setiembre, 1998
Publicado Alcance No. — Gaceta No. 203 de 20 de octubre, 1998

INICIADO EL: 11 de mayo, 1998 ARCHIVADO: 04 de octubre, 1998



Por tratarse de cables que estarán tocando el país en ambas costas su arribo proporcionará grandes beneficios a los costarricenses en el campo de las telecomunicaciones. Una vez que estos cables estén disponibles en nuestro país, la red nacional de telecomunicaciones se conectará a los mismos, permitiendo así que el ICE pueda contratar con el desarrollador de cada sistema, el derecho a utilizar el cable submarino para encauzar sus llamadas, tanto ahorrando como saliendo al territorio nacional. La nueva infraestructura que ofrecerán los cables submarinos permitirán mejorar notablemente la calidad de la comunicación, aumentar la capacidad de conexión con la red mundial de telecomunicaciones y reducir los costos. Asimismo, esta infraestructura dará mayor redundancia, seguridad y un alto grado de confiabilidad a la red nacional. El acceso que tendrá el ICE a este tipo de infraestructura permitirá que pueda ampliar y mejorar sus servicios a la población nacional y en especial ayudará a mejorar el servicio de transferencia de datos, que resulta de tanta importancia para el desarrollo de las empresas de alta tecnología que se han radicado en el país. Igualmente, esta nueva infraestructura permitirá que se amplíe el número de conexiones a la red mundial de información a través de Internet y servicios similares, lo que garantizará el acceso de la mayor cantidad de costarricenses a estos, mejorando así la calidad de nuestra educación y servicios.

Resulta por lo tanto, de gran importancia para el desarrollo de nuestras telecomunicaciones y en general de nuestra economía el poder contar con estos y otros sistemas de cable submarino de fibra óptica que en el futuro decidan incluir a Costa Rica dentro de sus puntos de conexión.

El presente proyecto de ley tiene como objeto principal otorgar el permiso que nuestra legislación requiere para la instalación de los cables submarinos, que estarán en forma permanente cubiertos por el mar territorial, haciendo posible el ingreso al territorio nacional de estas importantes piezas de infraestructura que ayudarán en forma notable al desarrollo de nuestros telecomunicaciones, generando grandes beneficios en esta área que serán de provecho para toda la población nacional. Se posibilitará así el ingreso a nuestro territorio de los cables "Western Hemisphere" y "Maya" y cualquier otro que en el futuro se juzgue conveniente para el desarrollo de nuestras telecomunicaciones. De esta forma la Asamblea estará autorizando el paso a través de aguas territoriales en forma general, encomendando al Poder Ejecutivo la autorización mediante decreto ejecutivo de la localización y la ruta que seguirá cada uno de los cables una vez que ingresen en aguas territoriales. Ninguna disposición de la presente ley autoriza a los cables submarinos de fibra óptica o a los desarrolladores de los mismos, a proporcionar servicios de telecomunicaciones en el territorio nacional, puesto que estos servicios solo podrán ser brindados por los operadores constitucional y legalmente autorizados para ellos, quienes serán los que directamente se beneficien de los cables submarinos utilizándolos como herramientas importantes para brindar sus servicios.





PROYECTO DE LEY.

LEY PARA LA AUTORIZACION DE PASO A TRAVÉS DEL MAR TERRITORIAL ANCLAJE EN EL TERRITORIO NACIONAL A CABLES DE FIBRA ÓPTICA PARA TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES Y AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD PARA INTERCONECTARSE CON LOS MISMOS.

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 6043 de 2 de marzo de 1977, Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, se permite el paso a los cables de fibra óptica para telecomunicaciones internacionales, ingresando y permaneciendo en el suelo marítimo, o en su caso en el subsuelo marítimo, de aquella zona cubierta permanente por el mar y sobre la cual posee jurisdicción el Estado, de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política: la ruta de este paso deberá cumplir con las especificaciones que mediante decreto se fijen de acuerdo con el artículo quinto de esta ley. Se permite también que dichos cables tomen tierra en el territorio nacional atravesando la Zona Marítimo Terrestre hasta conectarse, a través de su correspondiente estación de anclaje, con la red nacional de telecomunicaciones. El plazo del permiso para cada año será de veinticinco años.

1 Ley sobre la zona marítimo terrestre N° 6043. Artículo 5 -Salvo disposición legal en contrario, solamente la Asamblea Legislativa podrá conceder permisos u otorgar concesiones en las zonas cubiertas permanentemente por el mar, adyacentes a los litorales. Se exceptúan aquellas instalaciones de protección y salvamento, autorizadas por la respectiva municipalidad, que se hagan para resguardo de las personas y la seguridad en la navegación. 2 Constitución Política de la República de Costa Rica. Artículo 6 - el Estado ejerce la soberanía completa y exclusiva en el espacio aéreo de su territorio, en sus aguas territoriales en una extensión de doce millas a partir de la línea de baja marea a lo largo de sus costas, en su plataforma continental y en su zócalo marítimo de acuerdo con los principios del Derecho Internacional. Ejerce además, una jurisdicción especial sobre los ríos adyacentes a su territorio en una extensión de doce millas a partir de la misma línea, a fin de proteger, conservar y explotar con equidad todos los recursos y riquezas naturales existentes en las aguas, el suelo y el subsuelo de esas zonas, de conformidad con aquellos principios" (Reformado por Ley N° 5499 de 5 de junio de 1975).



000032



ASAMBLEA LEGISLATIVA

INFORME TECNICO

PROYECTO DE LEY

Autorización a través del Mar Territorial y anclaje en el Territorio Nacional a cables de Fibra Óptica.

EXPEDIENTE NUMERO

13. 128

OFICIO N° 421-98

Informe a cargo de

Lic. Fernando Castillo y la Licda. Fiorella Carvajal, revisado por la Dra. Elena Fallas Vega

30 de julio de 1998



000035

DEPTO. DE SERVICIOS TÉCNICOS ASAMBLEA LEGISLATIVA
Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, aprobado por la ley número 7291 de 23 de marzo de 1992.

C.- LEGISLACIÓN

Ley número 6043 de 2 de marzo de 1977. Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre.

3.- COMENTARIOS SOBRE EL FONDO DEL PROYECTO DE LEY:

El articulado del proyecto de ley cumple con los parámetros de constitucionalidad, ya que el mismo se ajusta a la Constitución Política y a la normativa vigente.

Tal y como se señala en el Proyecto de Ley, éste tiene su sustento en el artículo 5 de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, el cual dispone, en lo que interesa, lo siguiente:

"Salvo disposición legal en contrario, solamente la Asamblea Legislativa podrá conceder u otorgar concesiones en las zonas cubiertas permanentemente por el mar, adyacentes a las litorales (...)."

Existen dos mecanismos por los cuales el legislador podría regular esta materia: uno, por vía del otorgamiento de un permiso de paso para un desarrollador específico, cuyas condiciones quedarían establecidas en la ley y, otro, por la vía de una ley marco que fije las condiciones dentro de las cuales el Poder Ejecutivo podría otorgar permisos de paso y construcción de enclaves, dentro de los límites que fija la ley.

En este sentido, el presente proyecto se acoge a la segunda técnica y dicta una normativa general, a partir de la cual corresponderá al Poder Ejecutivo la aprobación de las rutas de paso. No obstante esta pretensión, el proyecto de ley es omiso en una serie de aspectos que constituirían el límite de acción del Poder Ejecutivo.

Artículo 1°

En este artículo se debe indicar claramente cuando se habla de decreto de que se trata de un decreto ejecutivo.

4

000036

DEPTO. DE SERVICIOS TÉCNICOS ASAMBLEA LEGISLATIVA
Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, aprobado por la ley número 7291 de 23 de marzo de 1992.

Por otra parte, no se deja resuelto que sucede después de los 25 años cuando vence el permiso. La obra de infraestructura queda en manos de los desarrolladores? Se puede seguir utilizando? Se puede o no conceder una prórroga? Qué sucede si antes de vencer el plazo de los veinticinco años la obra de infraestructura se moderniza? Podría o no utilizarse por otros veinticinco años, a partir de que se le introduce la nueva tecnología? Corresponde el plazo de 25 años a la vida útil de obra? Estas y otras interrogantes, no encuentran respuesta en el articulado del proyecto de ley.

Por razones de seguridad jurídica, tanto para el Estado y sus instituciones como para los particulares, conviene que la ley se clara en este aspecto.

ARTÍCULO 5°

Se debe eliminar la frase "... por medio del Ministerio del Ambiente y Energía", ya que la potestad de la emisión del decreto corresponde al Poder Ejecutivo. Además, cuando se habla de decreto debe adicionarse la palabra "ejecutivo".

No es establecen en el proyecto de ley requisitos en torno a las personas, físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada, que podrían fungir como desarrolladores de estos proyectos. Convendría que tal punto fuera aclarado.

El proyecto de ley establece que la ruta de paso deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo. Conviene distinguir la aprobación de la ruta de paso, del acto administrativo por medio del cual se otorgará el permiso a un desarrollador específico, al cual el proyecto de ley no se refiere. Es en este acto administrativo en que quedarían fijados las condiciones y límites del permiso.

4.- COMENTARIOS DE FORMA DEL PROYECTO DE LEY:

En el artículo primero en lugar de usar el concepto de "permite" se debería usar el término de "autoriza".

Se sugiere además, eliminar del artículo la referencia a la Ley N° 6043 e iniciar la disposición en "Se permite (se autoriza)...".

El artículo 5° contiene un error, técnicamente no es un artículo, sino el cierre del proyecto de ley presentado por iniciativa del Poder Ejecutivo.

En el artículo 9 se presenta una serie de repeticiones, por lo que se le recomienda a la Comisión consultar el texto original que remitió el Poder

5



EL PRESIDENTE:

Vamos a darle lectura a las mociones con las observaciones que hizo Servicios Técnicos sobre aspectos de redacción en el primer y tercer párrafo.

EL SECRETARIO:

Moción N° 1-055 del Diputado Trejos Fonseca:

"Para que el párrafo primero del artículo primero se lea así: Se podrá autorizar el paso de cables para telecomunicaciones internacionales ingresando y permaneciendo en el suelo marítimo o en su caso, en el subsuelo marítimo de aquella zona cubierta permanentemente por el mar y sobre la cual posee jurisdicción el Estado, de conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política. La ruta de este paso deberá cumplir con las especificaciones que mediante decreto se fijen de acuerdo con el artículo 5 de esta ley. El Ministerio de Ambiente y Energía cuando tenga debidamente acreditado que existe un contrato de interconexión suscrito entre un desarrollador de cable submarino y el Instituto Costarricense de Electricidad o Radiográfica Costarricense, S. A. otorgará dicha autorización. Igualmente podrá autorizar que dichos cables tomen tierra en el territorio nacional atravesando la zona marítima terrestre hasta conectarse a través de su correspondiente estación de anclaje con la red nacional de telecomunicaciones. Lo demás sigue igual"

EL PRESIDENTE:

En discusión la moción leída.

Se trata de reordenar los párrafos del artículo 1, de acuerdo con la recomendación del Departamento de Servicios Técnicos.

EL PRESIDENTE:

La autorización es a través de la zona marítimo-terrestre hasta conectarse por medio de su correspondiente estación de anclaje con la red nacional de telecomunicaciones. Cuando el ICE tira los cables por la vía pública, por lo que no tendrían que pedir autorización para la red nacional de telecomunicaciones. ¿No hay alguna ley para vías de paso del Estado?

¿Se considera suficientemente discutida la moción del cambio de orden?

EL PRESIDENTE:

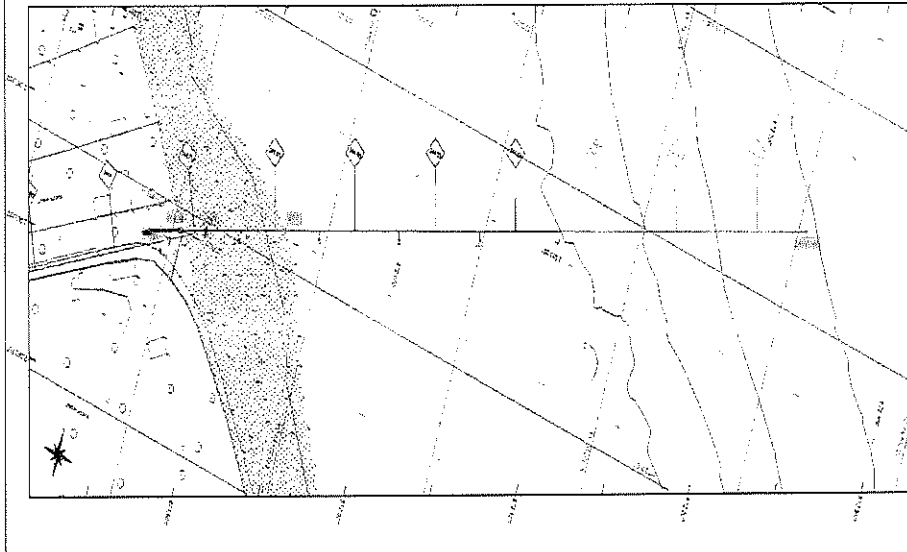
Hay 10 diputados presentes
Discutida. APROBADA (10 votos a favor)



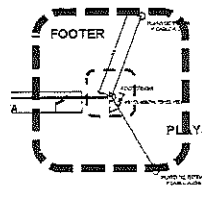
LUIS ORTIZ: Yo soy encargado de la Gerencia Técnica para **CLARO COSTA RICA**, yo solo le voy a presentar un par de filminas exclusivamente del tema técnico que nos interesa abordar en este momento.

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ubicación geográfica de edificio Estación Terrena Claro, donde se realizará la conexión del cableado marino de FO.



FASE 1: Perforación Horizontal Dirigida (HDD) desde la playa hacia el fondo del mar.

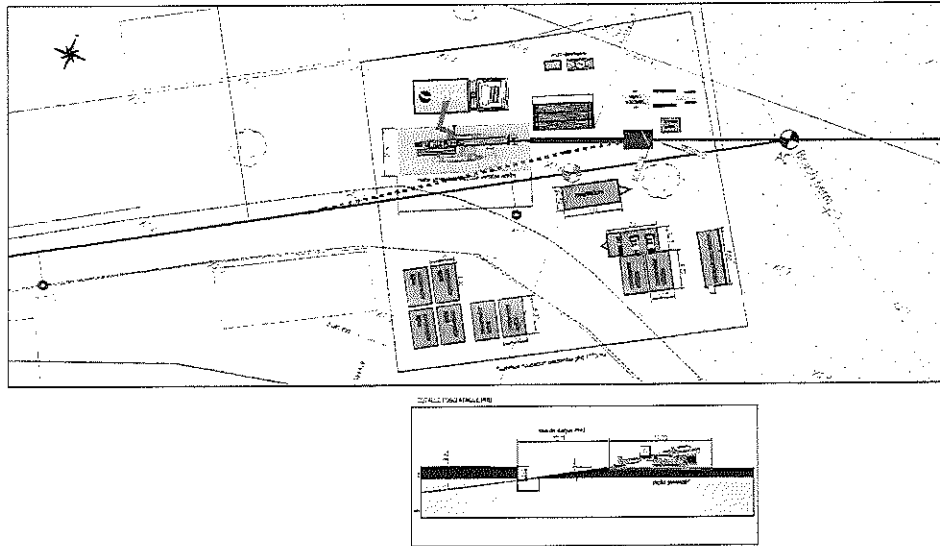


Superficie de ocupación de elementos de aproximadamente 1200m² por un periodo de 2 meses. Esta área tendrá un cerramiento temporal.

FASE 1: Area de trabajo en playa para HDD

Superficie de ocupación de elementos de aproximadamente 1200m², por un periodo de 2 meses. Esta área tendrá un cerramiento temporal.

Claro
COSTA RICA



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a seguir el orden. Tenemos al señor sindico Urbina Ruiz, luego el señor alcalde y después el señor Fernando Blake.

JENNIFFER SALAZAR RAMÍREZ: Señora presidenta, queríamos ver si podíamos dejar las preguntas para el final, para poder continuar con el tiempo que nos quedaba de la presentación que nos queda una pequeña parte.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el procedimiento que usualmente llevamos, sin embargo, ellos llevan dudas específicas que nos gustaría que nos aclaren en el momento.

ALCALDE MUNICIPAL: presidenta yo puedo esperar.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Fernando, adelante.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Buenas tardes a todos, para nadie es un secreto que este servidor, me presente hace como 3 semanas en Westfalia y ustedes con toda la buena fe, convocaron la gente de la comunidad de ahí, entonces yo me quede asustado, porque me dijeron que iban a empezar en septiembre y yo diría claramente que eso va estar muy difícil, porque hay comisión de zona marítima, hay comisión de obras, hay comisión de jurídicos, y tenemos un abogado externo que puede darle el aval de eso, porque en realidad ahí van hacer casi 200 metros de adoquines, entonces la comisión de obras tiene que ver eso, entonces como es dominio público, entonces tenemos que ver el asunto, para que quede

claro, porque van a decir que hay un enredo de Fernando Blake ahí y claro yo estaba ahí y me conocieron y saben que yo estuve ahí hace 3 semanas, y yo dije claramente que eso no es tan fácil porque hay comisión de zona marítima y de obras, jurídico y el abogado externo para que diga si los documentos están bien para subsanar las cosas. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Pueden continuar.

JENNIFFER SALAZAR RAMÍREZ:

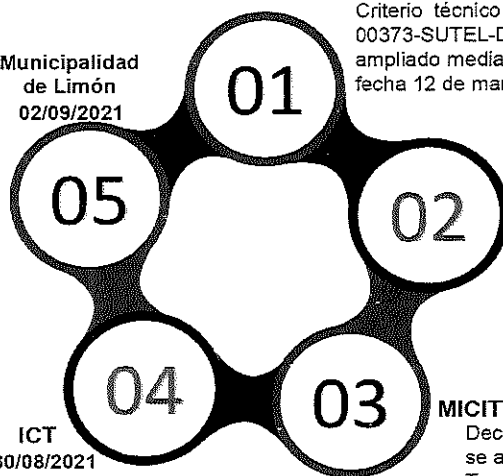
Autorizaciones otorgadas a CLARO

Informe de Autorización en Zona Marítimo Terrestre del Proyecto de Cable Submarino Emitido por la Dirección de Ingeniería de la Municipalidad de Limón.

Oficio N°DPD-0052-2021, de fecha 30 de agosto 2021, en el cual el ICT menciona al existir un marco legal (Ley N° 7832 "Autorización para el paso de Cables Submarinos por el Mar Territorial y para el Anclaje en el Territorio Nacional" no se requiere de ningún tipo de autorización por parte del ICT. Siendo competencia de la Municipalidad la autorización de las obras que requieren autorización.

Municipalidad de Limón
02/09/2021

ICT
30/08/2021



SUTEL 12/03/2021

Criterio técnico favorable emitido por la SUTEL Oficio N° 00373-SUTEL-DGM-20201 de fecha 14 de enero de 2021, ampliado mediante el oficio N° 02142-SUTEL-DGM-2021 de fecha 12 de marzo de 2021.

SETENA 19/07/2021

Viabilidad Ambiental otorgada por SETENA, Resolución N° 0528-2021-SETENA, de 07 de abril de 2021, emitida dentro del trámite del expediente administrativo N° D1-0704-2019-SETENA, mediante la cual la Comisión Plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) con sustento en el Informe Técnico N° DEA-0275-2021-SETENA.

MICITT 13/05/2021

Decreto N° 43088-MICITT, mediante el cual se autoriza por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, debidamente publicado en la Gaceta N° 138 del 19 de julio de 2021.

Inicio del Proyecto

Se requería iniciar con el proyecto desde el 6 de setiembre, ya que por razones técnico-ambientales la ventana de tiempo que reúne las condiciones que permiten la recepción del cable en la playa nos obliga a realizar iniciar los trabajos en playa en esta semana.

Perder esta ventana de tiempo implica un retraso de un año en la ejecución del proyecto.



ANDRES OVIEDO GUZMAN: Si ustedes recuerden en la audiencia de noviembre, yo les dije que éramos los nuevos, ustedes recordaran que nosotros vamos hacer unos trabajos de mejora en los accesos, pero hoy venimos por esto, que quede claro que la reunión que tuvimos con los vecinos los trabajos se mantiene y se van a llevar a cabo Dios mediante. Gracias

ALCALDE MUNICIPAL: Dos preguntas. Bueno una pregunta y una solicitud al Concejo.

La pregunta para **CLARO** porque se habló de que el paso por la playa no iba a ser obstruido, pero me interesa también que quede claro que se le solicito que la servidumbre de paso tampoco quedara obstruida, por favor confirmar.

LUIS ORTIZ: Eso es correcto, no será obstruida la servidumbre de paso, tal vez solo aclarar en este momento y por solicitud de las áreas técnicas de la Municipalidad, estamos hablando únicamente de los trabajos que se van hacer desde la playa hacia el fondo del mar. La playa con el edificio de la estación terrena que implica la intervención de la calle del pilón, eso está llevando la calle de permiso que la municipalidad solicita. Eso no es lo que estamos en este momento presentándoles, lo que se está presentando es los trabajos que se hacen desde la playa hacia el fondo del mar.

ALCALDE MUNICIPAL: Muchas gracias por la aclaración. Lo siguiente; a los compañeros regidores y en este caso la que está liderando la sesión como es la señora presidenta, me



gustaría que dentro del acuerdo que ustedes tomen, se contemple algo que es lo que no ha molestado a nosotros como ciudadanos y como representantes de la ciudadanía limonense en el municipio y es el hecho de que el ICE paso **(se le corta la comunicación) continua en:** calles y aceras para pasar un cable igual y el beneficio fue únicamente para el Gran Área Metropolitana.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Néstor, podría repetir lo que dijo, es que hubo una interferencia y no se le entendió claramente.

ALCALDE MUNICIPAL: Está bien, gracias. El asunto es que hace dos años, paso el cable de ellos también por toda la ciudad de Limón rompiendo aceras y rompiendo calles y de eso lo disfruto el Gran Área Metropolitana. Nosotros necesitamos ver cómo podemos darnos, porque todavía no se va a dar esa parte, con esta institución en este caso **CLARO** y como están de testigos también la gente del ministerio para que nos garantice a los limonenses beneficio de eso, no estamos pidiendo absolutamente nada de gratis pero consideramos que no somos ciudadanos de segunda, entonces tenemos que garantizar a nuestros ciudadanos que el beneficio que va a brindar este cable también tiene que ser para Limón y no solo para el Gran Área Metropolitana. Gracias

ANDRES OVIEDO GUZMAN: Don Néstor y particularmente para todos los miembros del Concejo, esto es un esfuerzo país, esto es para mejorar la conectividad, desde hace año y medio sabemos lo importante que es la conectividad, lo tenemos claro y nosotros en nuestro plan de trabajo y se los digo de corazón, hemos encontrado buenas voluntades con este proyecto y eso nos motiva mucho a venir a realizar proyectos como el despliegue de fibra óptica que es necesario ¿porque?, porque la experiencia que hemos sufrido es precisamente que ha sido muy complejo el despliegue de infraestructura, por eso quiero agradecer la colaboración para este proyecto, entonces Don Néstor para su tranquilidad nosotros venimos a invertir a la provincia, la idea es facilitar la conectividad y aquí van a quedar los contactos de nosotros para colaborar en lo que ustedes requieran y si les digo que para nosotros sería súper importante que podamos realizar una infraestructura robusta de fibra óptica aquí en el Cantón de Limón y los lugares circunvecinos. Ustedes ahora tienen una gran oportunidad con la ley de nómadas digitales y esos son temas también que nosotros estamos viendo y que nos sirven para tomar decisiones a nivel comercial. Gracias

LUIS ORTIZ: Solo para complementar lo que decía Andrés y puesto a las dudas que tiene el señor alcalde. Nosotros como claro no vamos a tener la necesidad de romper las calles de Limón para poder interconectar nuestro cable submarino a la red terrestre que tenemos construida allá, en ningún momento, en la intervención que se va hacer posteriormente sobre la calle del Pilón y también a solicitud de la comunidad, si va a tener una mejora, la calle al final va a quedar adoquinada adecuadamente y con el material de construcción



adecuado y el rompimiento que vamos a tener sobre la ruta 36 que ya también tiene un permiso de Ministerio de Obras Públicas Y Transportes **MOPT**, también va a quedar debidamente saneada, entonces no vamos a incurrir en ningún daño al Cantón en nivel de infraestructura, por el contrario como dice Andrés la posibilidad de tener el cable submarino en Westfalia nos da a nosotros como empresa oportunidades de seguir invirtiendo en el Cantón de limón y desarrollando proyectos de telecomunicación para el beneficio de la comunidad.

ALCALDE MUNICIPAL: El problema aquí no es la infraestructura o los trabajos que haya que hacer en infraestructura, yo estoy claro que todo desarrollo conlleva sufrimiento, hay que sufrir algunas reparaciones y atrasos y todo lo que conlleva eso para poder tener desarrollo, pero si me interesa porque vean que la señora presidenta tuvo que decirme que repitiera por la mala conexión de internet que tenemos en este Cantón. Hay lugares del centro de limón en donde no hay conexión, entonces a lo que me refiero y me entendieron muy bien los señores del Concejo es que no abandonen el Cantón Central de Limón, nosotros estamos pagando el plato pero que tengamos la misma buena calidad que tiene el Gran Área Metropolitana, no somos ciudadanos de segunda, esa es mi posición. Gracias

ANDRES OVIEDO: Don Néstor muchas gracias por el ofrecimiento, nos lo llevamos, como les digo en estos momentos, la zona de limón es una zona súper hermosa, vienen muchos turistas, el tema de los nómadas digitales se va a maximizar aquí y yo creo que es una oportunidad súper buena para el desarrollo de la provincia de Limón infraestructura de fibra óptica que logren ayudar con la conectividad y puntualmente y para que ustedes vean que nosotros estamos cumpliendo una de las solicitudes que nos hizo la comunidad y que la vamos hacer es que precisamente ellos pudieron una zona wi-fi y nosotros se la vamos a dar Dios mediante en la segunda parte del proceso, pero nosotros estamos comprometidos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Tenemos 5 compañeros del Concejo que solicitan la palabra.

SINDICO URBINA RUIZ: Para los compañeros de **CLARO**, en la gráfica que vi, veo que en el sector donde van hacer algunos trabajos hay casas de habitación, entonces no sé si han tomado en consideración a las familias que viven ahí en el sector y si ellos no van a tener ningún problema de transito de entrada y salida de sus casas o si en algún momento tomaron todas esas circunstancias si las abordaron puesto que yo no estuve en la primera reunión entonces quería saber porque yo soy de la comunidad. Y también decirles que cerca del puente de Westfalia por donde ustedes están ubicados creo que ni siquiera hay señal de internet, entonces sería esa mi consulta. Gracias

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Debo iniciar mi intervención diciendo que no estoy en contra del proyecto ni mucho menos porque aquí se tiende a tergiversar las palabras que



uno dice; y por otra parte por esa misma razón tengo que decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Don Néstor. La vez anterior que ustedes estuvieron acá una de mis preguntas fue ¿Qué beneficio va a obtener limón?, yo sé que beneficio y lo puedo tener claro, serán muchos clientes, mejoren su servicio, al incrementar la conectividad la velocidad, la estabilidad la señal va a tener un beneficio gigantesco que se traduce en miles de colones, millones de colones en realidad, pero ¿Cuál va a ser el beneficio de Limón? Bien lo dijo Don Néstor ahora, es un proyecto país, pero va a beneficiar donde está la mayoría de los usuarios que es en el Gran Área Metropolitana, por ejemplo, aquí en limón la señal de **CLARO** es bastante malita, porque yo tengo una línea con ustedes y hay muchos lugares donde no funciona, entonces ¿Qué beneficio va a tener limón? ¿Una mejor conectividad? Sí, pero como provincia costera como Cantón costero que le está dando este gran acceso ese gran beneficio a la empresa, ¿Qué más plantean ustedes?, Una responsabilidad, una sostenibilidad como empresa también es compromiso con las comunidades, no sé cómo programas de educación en una escuela por ejemplo, tipo de proyectos que impacten a la comunidad a costa del beneficio que ustedes van a obtener que es incrementar ese anclaje de ese cable submarino para mejorar como empresa, entonces yo quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con eso, entonces yo espero ver algún proyecto de la empresa **CLARO** para retribuir a la comunidad ese beneficio que están obteniendo de ese proyecto de ese anclaje. Gracias

SINDICO DAVIS WRIGHT: Solamente decirles a los compañeros de **CLARO** que aquí tienen muchos clientes en limón, en toda la provincia, entonces sería bueno que parte de la conectividad quede para esta provincia porque prácticamente van a cruzar toda la provincia, y así parte de la responsabilidad van ayudar a esta comunidad, para que esta comunidad tenga mejor conectividad. Gracias

REGIDOR WEIN CALVIN: Este proyecto y concuerdo con el regidor hidalgo, esto lo tomamos como un proyecto país, que debería ser el que levente limón, el que le dé a limón para que nos pueda llegar las empresas. Usted hace referencia a los nómadas digitales, yo siento que no es Westfalia, eso es adentro y esa posibilidad es la que nosotros pedimos, yo soy de un distrito que no es central, yo soy del distrito de Matama, pertenezco ahí y vivo ahí, igualmente otro distrito el del Valle de la Estrella, lo que nos interesa es algo concreto para comunidades como esas, para poder desarrollar esto que hace referencia usted. Lo único que diría es que ustedes llegaron hace un año e hicieron la propuesta y es cierto que trabajaron muy de cerca con la administración, pero lástima que no se pudo enlazar con nosotros, solo estoy diciendo una observación, porque creo que debe ser una oportunidad y lo tenemos que aprovechar, pero hasta donde están ustedes comprometidos a que no sea de este momento nada más, sino más allá. Gracias

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: En este momento desconozco el informe que el departamento de la Municipalidad emitió y no sé si la señora presidenta tiene en sus



documentos dicho informe para conocerlo, pero no estoy en contra del proyecto, que es un proyecto que puede desarrollar nuestra ciudad con tanto problema de conectividad que tenemos y como decía el señor alcalde, lo tenemos en el Cantón Central de Limón y aquí nacen proyectos que benefician al Gran Área Metropolitana, y no se vale porque aquí estamos dando el insumo para que esos proyectos se desarrollen, igual quiero abogar como decía el compañero Larry, por conocer que distritos tienen ustedes porque igual pasa que si logramos que se desarrolle bien en el distrito central pero en un distrito como el valle de la estrella, la mayoría de las casa no tienen conectividad se quedan alejados, entonces nos pasa que el proyecto nace en Limón se beneficia el área metropolitana pero puede ser que beneficie al Cantón Central de Limón en distrito central pero los distritos rurales nos quedamos igualmente sin conectividad y me parece que si es un proyecto que está naciendo en el Cantón de Limón entonces que se abarque todos los distritos del Cantón y beneficien a todo acá y me gustaría si tienen el informe que la Municipalidad les dio porque a ese momento lo desconozco y es importante saber el criterio emitido. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ni a la secretaria ni al directorio le ha llegado ese informe que emitió la administración.

ALCALDE MUNICIPAL: ¿Eso no está en el expediente doña Lissa?, Eso está en el expediente, el ingeniero Babb lo remitió.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: No se tiene conocimiento por acá, eso lo vamos a verificar cuando finalice la sesión. Gracias

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Yo debo decir que coincido con lo que dicen la mayoría de los compañeros, lo que dice el señor alcalde es cierto. A los limonenses, normalmente todo entra por acá pero se beneficia la meseta central principalmente y no estamos en contra de eso pero si esperamos que algo de eso quede aquí en Limón, es lo justo, puedo decirles a los amigos de **KOLBI**, perdón de **CLARO** y digo **KOLBI** porque yo soy usuario de ellos, y lo digo con orgullo, porque nosotros los costarricenses estamos acostumbrados que el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)** no solo en el tema de telecomunicaciones y entraron ustedes y otras transnacionales a competir con el **ICE**, pero la responsabilidad social que tiene el **ICE** con las comunidades más alejadas no lo tiene la empresa privada, y no estoy en contra de eso porque obviamente ustedes deben de tener beneficios y el negocio de ustedes esta para lucrar eso es entendible, pero tienen una responsabilidad social que cumplir y a eso nos abocamos nosotros en este momento como gobierno local, porque lo dijo alguno de ustedes en algún momento, en el último año y medio nos hemos dado cuenta lo importante que es la telecomunicación , la conectividad y hemos sufrido nosotros en esta zona en las comunidades alejadas como el valle de la estrella, donde los niños no puedes recibir clases virtuales porque no tienen esa conectividad que nosotros quisiéramos,



entonces lo único que se habla aquí es que la empresa como tal debería tener algún proyecto para beneficiar a esas comunidades más necesitadas con buena telecomunicación, eso es lo que nosotros estamos exponiendo aquí, esa necesidad que tenemos que de alguna manera y vuelvo al tema del **ICE**, el **ICE** lo cumple y tengo que decir que los ticos tenemos al **ICE** gracias a Liberación Nacional y eso no puedo dejar de decirlo.

Aparte de eso y quería coincidir con los compañeros y si me permiten el último minuto pero quiero hacer una pregunta, ustedes hablaron que tenían todos los permisos, sin embargo, por donde va a pasar este cable submarino es una zona de tráfico portuario, zona de fondeo, y yo no escuche que ustedes dijeran que tienen el permiso del ente rector que es el **MOPT** y de **JAPDEVA** porque tienen que involucrarse en este tema, hay unas coordenadas establecidas donde tenemos zonas de fondeo y ustedes saben lo peligroso que es para ustedes y para la infraestructura que van a tener ahí que en algún momento algún ancla de algún barco pueda dañar esa infraestructura que ustedes van a tener ahí y no escuche que mencionaran el tema del triángulo de la zona de fondeo y el tráfico marítimo que existe en nuestro puerto. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Néstor hicimos revisión en la correspondencia que tenemos por acá que es la única y no tenemos el expediente del caso.

ALCALDE MUNICIPAL: Voy a consultarle al ingeniero Babb, que me dijo hoy que lo había enviado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Muy bien, escuchamos a los representantes de **CLARO COSTA RICA** que nos presentaron una vez el proyecto de instalación del cable submarino de fibra óptica en esta ocasión hicieron énfasis en la **ley N° 7832 ley de anclaje submarino**, puesto que estaba la confusión de que se pensaba que el proyecto debía regirse bajo el régimen de zona marítimo terrestre y de acuerdo a lo que indican los representantes ya se cuenta con el visto bueno de 5 instituciones para que ellos puedan proceder con la ejecución del proyecto. La petición en el oficio que nos envía, la petición que hacen a la Municipalidad de Limón.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Debemos resolver señores (as) con respecto a la solicitud que hacen los interesados.

Me llama la atención que el señor Andrés Oviedo Guzmán cuando el señor alcalde le hizo consulta de los beneficios que él solicita, ese tema se contemple dentro de ese acuerdo, don Andrés indica que primero el tema se lo van a llevar con respecto a la conectividad que pueda tener la zona, y el señor Andrés hablo de alguna actividades que se pueden dar que beneficie a la zona, sin ampliar más lo que los compañeros mencionaron porque todos coincidimos en que todos tenemos conocimiento que gran parte de la riqueza y el desarrollo



para las instituciones entran por nuestra zona pero al final ni siquiera migajas recibe nuestra zona. Si nosotros quisiéramos tener claridad en vista de que en este momento no podemos darnos certeza de que nos pueden ofrecer, únicamente de actividades hablo el señor Oviedo Guzmán, si nosotros nos gustaría conocer y tenemos claro que hay premura por las condiciones que la experta en la parte legal mencionó hay premura en iniciar tanto así que ustedes tenían definido dentro de su calendarización el inicio el día de hoy 6 de septiembre, sin embargo, hay información que los miembros del Concejo Municipal desconocemos, tanto así que no tenemos el expediente donde podamos conocer el criterio de la administración la unidad competente en el tema para darle la recomendación al Concejo Municipal eso es un punto necesario para que nosotros podamos tomar los acuerdos que corresponden.

TEODORO WILLINK (VICE MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES): Hola, buenas noches a todos, muchísimas gracias por recibirnos hoy, yo quisiera referirme un momento a la discusión sobre el aporte de este proyecto específico para el Cantón y tal vez antes de hacerlo quisiera nada más señalar si en algún momento lo consideran pertinente me acompañan los tres directores del vice ministerio de telecomunicaciones- don Francisco Trollo del departamento de ingeniería, la señorita Angélica Chinchilla de parte de la política pública y la señora Cinthia Morales de la parte jurídica.

Yo quiero empezar por la iniciativa que planteo el señor alcalde sobre que el impacto no sea exclusivamente para el valle central y quiero celebrar también que varios regidores han suscrito este criterio y esto es fundamental a la hora de pensar en un proyecto de esta escala y de todo lo que conlleva. En COSTA RICA existe una visión de política pública que sucede de manera integral que se construye observando diferentes iniciativas pero se concretan en el plan nacional de desarrollo, yo quisiera señalar que esta integralidad requiere un esfuerzo de política pública, pero también un trabajo conjunto con operadores, con el regulador, con la súper intendencia y con los gobiernos locales, de esta forma por ejemplo los operadores aportan a un fondo solidario que se llama **FONATEL** para poder desarrollar proyectos de inversión en regiones donde generalmente es más difícil llevar conectividad, pero también hay diferentes operadores que hacen sus esfuerzos por llevar infraestructura a diferentes regiones, además el ente regulador establece políticas regulatorias tanto para el despliegue de la infraestructura como por ejemplo para la compartición y para su uso en otras condiciones que generalmente puede ser un poco complicado, entonces yo quisiera señalar que de parte de **MICITT** y en el marco de establecer un plan de telecomunicaciones que va del 2022 al 2027 nosotros vemos varios puntos que este proyecto tiene valor en específico para la zona y quería mencionarlo rápidamente.

El primero es una infraestructura que beneficia a todo el país, esto pues por supuesto donde haya conectividad una infraestructura como esta ofrece algún grado de redundancia y mayor disponibilidad y salida del internet, en algún momento creo que en hace un par de años el



cable maya había fallado y al fallar el cable maya el internet en COSTA RICA se puso más lento, no solamente en el valle central, sino que en todo COSTA RICA porque había que salir por otras rutas. Esto nos da mayor confiabilidad a nivel nacional pero a nivel particular y a nivel regional esto deja una ventana abierta para que diferentes operadores puedan conectarse directamente al punto de anclaje del cable o más bien a la estación terrestre, esto quiere decir que diferentes operadores que trabajen en conectividad fija en la región podrían entonces extender sus redes de una forma que si hubiera una falla en el cable que va hacia el área metropolitana no afecte el trabajo o el acceso a internet en este punto, esto es algo particular que va a tener la estación terrena y una región que no sucede si necesariamente hay otros diseños de red, voy a ponerles un ejemplo muy sencillo; en algunos casos un cable submarino puede ir hasta el valle y desde ahí regresar a limón a dar la conectividad, esto quiere decir que si falla el punto de acceso que va hacia el valle central. De todas maneras, se cae el internet veamos en un lugar como limón en este caso existe la posibilidad sería un poco distinto y en particular si esa región tiene internet, en el plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones que tiene un énfasis en particular de regionalización que no lo han tenido los dos planes anteriores, lo que estamos buscando es potencializar este tipo de proyectos precisamente para que mejoren a las regiones, ¿Cómo? Estimulando la inversión del fondo para que lleve infraestructura a estas regiones del fondo **FONATEL** a estas regiones aprovechando los proyectos de infraestructura existentes, es decir, que desde el regulador se estimule que se va a llevar al Valle de la Estrella o si se va a llevar a otras regiones complejas no venga la conectividad desde el valle central, sino que venga de donde hay una infraestructura ya desplegada, esto lo hacemos en colaboración con la superintendencia y con el ente regulador y por último finalmente la aprobación del proyecto de ley que ahora es ley de los nómadas digitales es fundamental porque eso nos compromete a nosotros como **MICITT** como ente rector a promover y estimular que las regiones donde puede suceder este nomadismo digital como regional son zonas costeras y turísticas existan condiciones adecuadas para poder tener el acceso a internet, entonces con mayor diversidad de puntos de anclaje, esto hace entonces que el trabajo del estímulo de que otros operadores empiecen a desplegar sus redes en estas regiones y que sea más sencillo de gestionar, es decir, es cierto que tiene un beneficio para la empresa de **CLARO** como empresa comercial, tiene un beneficio para el resto del país y en particular el área metropolitana pero precisamente desde el Ministerio de Ciencias y Telecomunicaciones en esta administración estamos tratando de que haya un enfoque regional que precisamente aproveche este tipo de esfuerzos para que la conectividad se utilice donde más se necesite en este momento que es las regiones donde exista la infraestructura que ya está cerca, que ya está establecida, como el caso del cable, entonces esto quiero señalarlo porque a mi criterio trasciende un poco la responsabilidad y la visión que puede tener la empresa **CLARO** en particular pero viéndolo desde una perspectiva de desarrollo país con un énfasis regional le encontramos un valor muy importante a la hora de aprovechar que el punto de anclaje este

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ahí, y es cierto que hay una zona wifi en la comunidad pero esto es pequeño, previendo que es una posibilidad para estimular las telecomunicaciones de parte del **MICITT** quisiéramos estrechar lazo con la Municipalidad para precisamente conocer con mayor detalle cuáles son esas prioridades, cuáles son esos puntos donde existe la urgencia y establecer entonces normativa tanto de parte del **MICITT** como de parte de la Municipalidad que estimule para aprovechar esta infraestructura y quisiéramos ponernos a disposición para eso. Muchas gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Teodoro Willink del vice ministerio de telecomunicaciones. Él nos habló del valor específico del proyecto, hablo del tema de la infraestructura que va a beneficiar al país en general, también mencionó que el mismo va a abrir una puerta para otros operadores que puedan extender sus redes. Por otro lado menciono el tema del plan nacional de desarrollo donde específicamente habla acerca de la regionalización que se puede dar en la materia y por último el proyecto de nómadas digitales, así mismo como el acercamiento que quiere que la institución a la que él representa tenga con la Municipalidad de Limón para conocer cuáles son las comunidades que tienen difícil acceso o problemas de conectividad para que a partir de este proyecto que nos presenta **CLARO DE COSTA RICA** se puedan resolver algunas necesidades que se tengan con el tema de conectividad. El tiempo nos está ganando, habíamos hablado de un tiempo de 15 minutos y 15 minutos para preguntas y respuestas, sin embargo, la importancia que el tema merece nos hemos extendido un poco más, vamos a tomar 10 minutos para cerrar con la participación de los representantes de **CLARO COSTA RICA**, pero tenemos que resolver según la solicitud que hacen los interesados.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Si bien es cierto el proyecto va a beneficiar a otros operadores para poder conectarse y extenderse, lo que me preocupa es que no hemos visto acciones concretas en el tema.

Yo tengo muchos años de vivir en el Valle de la Estrella por ejemplo y la conectividad siempre ha sido totalmente nula en las comunidades, ya va a terminar este gobierno, quedan unos meses para que se acabe y seguimos sin conectividad y todos los años he escuchado y conocido donde se solicita que tengamos conectividad todo el Cantón Central de Limón incluyendo las zonas rurales y no ha pasado aun, entonces por eso solicitamos desde este Concejo Municipal acciones concretas, que nos digan tanto el **MICITT** que ahora nos acompaña como la empresa privada que está haciendo en este Cantón, ¿Qué van hacer con nosotros? ¿Qué nos ofrecen ustedes a nosotros? ¿Qué nos ofrece el gobierno central a nosotros? Han ofrecido mucho pero no ha habido acciones concretas hasta el momento.

Con respecto a lo que tenemos que decidir hoy dado que no tenemos el expediente, yo considero solicitar a la alcaldía el expediente y que sea enviado a una comisión para revisarlo y luego dictaminar al respecto. Muchas gracias

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ANDRES OVIEDO: Muy rápido para evacuar las consultas de ustedes. Pero lo primero que quiero que tengan claro y se los digo. Yo Andrés Oviedo Guzmán mi número de teléfono es **7115 39-00** mi correo andres.oviedo@claro.go.cr y propongo esto, ustedes saben que por más que nosotros queramos, si no hay despliegue de infraestructura pues es muy difícil que haya conectividad y les propongo que canalicemos estas necesidades que ustedes tienen a través de alguna dependencia, ustedes me dirán y yo me encargaré de venir a sentarme aquí con mi compañero Luis Iván para ver la necesidad y que podemos porque por más que yo quiera poner fibra óptica, si el poste está cargado etc.; va a ser muy difícil y yo no me voy a comprometer con ustedes con algo que no puedo pero estoy hablando con los que toman las decisiones en el Cantón lo cual es muy bueno, entonces le propongo eso, si ustedes quieren salimos del tema del cable que como les digo es un tema urgente para nosotros y yo me vengo a reunir con quien ustedes indiquen, me traigo a Luis Iván y venimos y vemos que les podemos desarrollar, entendiendo el ordenamiento jurídico que ustedes tienen para el despliegue de fibra, de construcción de torres y demás. En cuanto a la consulta del regidor le comento.

Este proyecto nosotros tenemos 3 años prácticamente en las primeras de tanteo nosotros vinimos aquí a Limón conversamos con personeros de **JAPDEVA**, fuimos al **MOPT**, les planteamos el tema de la **ley 7832** que es la ley que autoriza el anclaje y en el artículo 5 establece que el competente permiso es el **MICITT**, igual una vez que le planteamos eso los señores de **JAPDEVA** y del **MOPT** dijeron “si es así, nosotros no tenemos nada”, pero si se hicieron las gestiones.

LUIS ORTIZ: Rápidamente creo que el compañero acá hablo sobre el acceso, si las familias que viven cerca de la zona van a impedir el acceso a sus casas mientras se hace el cierre temporal. Semanas atrás hicimos una socialización con la comunidad circundante a la zona del proyecto; se le explico en detalle cuales iban hacer los trabajos que se van hacer y no, la respuesta es no se va a obstaculizar el acceso a ninguna de las propiedades, efectivamente en la zona donde está construida la estación terrena hoy en día no hay señal de internet ni hay señal celular y uno de los beneficios de la comunidad circundante será ese. En cuanto nosotros podamos habilitar la fibra óptica que va a llegar a estación terrena vamos habilitar un sitio una estación celular que va a poder llevar servicio 3G y 4G a la zona circundante.

JENNIFFER SALAZAR: Refrendando tanto lo que dice Luis Oviedo y Luis Iván ambos gerentes de **CLARO** y mi persona también gerente legal de **CLARO**, básicamente lo que ustedes comentan de la señal de internet en la zona, los beneficios para el Cantón y ayudar a la conectividad para nosotros es un tema de suma importancia inclusive hemos tratado de brindar no solo un tema de apertura a la provincia de Limón, sino también hacerlo en el orden como lo comentaba el señor vice ministro don Teodoro. Porque si bien es cierto nosotros en este momento estamos desplegando este proyecto que es un proyecto país y no sé si ustedes lo sabían, en la ley de anclaje submarino establece que el dueño del cable al finalizar el periodo otorgado es el estado costarricense, siendo que es un tema de mucha



importancia no solo para el Cantón, sino para el país, o sea, es un cable que será del estado costarricense. Así como nosotros hemos desplegado la red general de telecomunicaciones en ese sentido es para beneficio del país, nosotros en este momento como les comentaba estamos comprometidos a cumplir con el bloque de legalidad como lo hemos hecho hoy y nada más para aclarar y me gustaría nuevamente reforzar el punto que nos trae hoy ante este estimable Concejo Municipal es autorizar el uso de la playa de estos 1200 metros que se necesitan separar temporalmente que no va ser ningún obstáculo a la playa para generar este tema de la excavación y como bien les comente ya está autorizado por medio del decreto este proyecto, esta autorización ya se dio conforme al bloque de legalidad y lo que estaríamos solicitando es el cerramiento temporal en el espacio de playa, eso es lo que estamos solicitando el día de hoy y que es la etapa que nos urge empezar y esperaríamos poder obtener este referendo básicamente de lo que ya emitió el área legal de la Municipalidad, no sé si podemos proyectar lo que emitió la Municipalidad o si gustan lo podría leer en caso que sea necesario para que sea de conocimiento de ustedes.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches, hace ya un rato pedí la intervención, pero ya los funcionarios de **CLARO** aclararon la duda, que era que ustedes habían solicitado el permiso solamente para el área de la playa, esa era la consulta.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: A lo que estoy entendiendo los señores aquí de **CLARO** lo que nos han explicado es en resumen que no se están comprometiendo en nada con el desarrollo de la provincia por el permiso que están solicitando, es lo que estoy entendiendo, no sé si es así o me podrían aclarar, por favor.

ANDRES OVIEDO GUZMÁN: Como les digo, nuestro interés y compromiso con ustedes es que ustedes me digan con quien tenemos que canalizar las necesidades, nosotros vendríamos nos sentaríamos con él, les explicaríamos lo que se requiere de un despliegue de fibra óptica que, en estos momentos, no sé si ustedes tienen algún reglamento de rompimiento de calles o a través de ductos etc. El tema de estructura de torres a eso nos comprometemos nosotros, ustedes me dicen el día y hora que necesitan que nos reunamos y Luis Iván, Jennifer y yo estaremos aquí para conversar de eso y eso es una realidad, yo no tengo ningún problema en hacer eso y es nuestro interés participar de limón y se los digo también especialmente de cara a la entrada en vigencia de nómadas digitales, porque un nómada digital lo que va a requerir es conectividad, porque viene a disfrutar del país pero también viene a trabajar entonces para nosotros limón se convierte en un punto sumamente importante.

REGIDORA WING CHING: Este proyecto es muy importante y me complace de verdad ver que esta institución se preocupa realmente como dicen los compañeros y la inquietud es del todo el Concejo, porque sabemos la necesidad que tiene el Cantón, es a nivel país, lamentablemente no tenemos el expediente en este momento y necesitamos el expediente para poder verificar que efectivamente todo el expediente cumpla con todo lo que ustedes nos acaban de exponer, sin embargo, les digo y sé que es el sentir de todos los compañeros



vicepresidente del Concejo Municipal hay información que nosotros necesitamos conocer, por lo tanto de igual manera coincido en que debemos de revisar el fondo del asunto, el bloque de legalidad que nos garantizan los interesados para que puedan ejecutar el proyecto, no me tomaría yo el atrevimiento de otorgar una autorización para que se pueda hacer uso del área provisional de 1200 metros cuadrados de la playa, sin yo tener claridad del fondo del asunto.

Vamos a resolver señores, porque habíamos designado un espacio de 30 minutos para la audiencia, sin embargo, ya llevamos 1 hora y 30 minutos en el tema por la importancia de la misma y les repito que tenemos las puertas abiertas para caminar y construir para nuestro país y sobre todo para nuestra región.

SINDICO SMITH ALTERNO: Lo que la compañera Belinda aclaró y lo que usted acaba de manifestar señora presidenta. Sé que es difícil tomar decisiones sin conocer la información, yo he estado un poco pendiente de la información y el trabajo que han estado haciendo los compañeros de **CLARO**, lo que me preocupa es que hay una programación de vela que es acorde con lo que ellos requieren para poder hacer el trabajo y con lo que manifestaron ahorita es si se pasa el mes de septiembre casi que tendrían que hacer hasta el otro año, porque las condiciones del mar no se estarían prestando para el trabajo que quieren hacer. El alcalde acaba de proponer una idea, sé que tal vez se estaría saliendo de la mano de ustedes, sé que tratar de la premura, tratar de ver un expediente para tomar un criterio, pero sabemos que si va a comisión no va a salir para el mes de septiembre.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a asumir el compromiso por la importancia y la urgencia del tema, yo creo que en este caso si el órgano decisor lo ve a bien, que el coordinador de la comisión de asuntos jurídicos le dé prioridad al tema.

SINDICO SMITH ALTERNO: Si, considerando la necesidad y la importancia del proyecto básicamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a resolver, vicepresidente.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Yo presento la moción para que la documentación, el expediente como tal sean enviados a la comisión de jurídicos y verlo ahí. Lamentablemente ustedes nos solicitaron la semana pasada, a finales del mes para poder resolver porque tenían que iniciar la primera semana de septiembre la presentaron con premura y esto no ha sido solo en su caso. Hay casos donde hemos tenido que correr porque se necesitan hacer las cosas y yo creo que el Concejo Municipal debemos tomarnos el tiempo necesario para leer la información y la compañera que es abogada pues conoce que la información hay que leerla bien para poder remitir un criterio, entonces señora presidenta, yo solicito que sea enviado a la comisión de jurídicos para su análisis.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Antes de someter a votación y conocer los resultados, queda el espacio abierto, de lo contrario someto a votación la moción que presento el vicepresidente García Obregón. Adelante Sucy Wing.



REGIDORA WING CHING: Regidora Sucy Wing por favor. Me parece que existe una comisión de zona marítima terrestre y se debe de respetar también, entonces a como había dicho el compañero Jose Hidalgo él recomendó que fuera enviado a las dos comisiones y me parece que es lo correcto, no podemos pasarle por encima a toda una comisión. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ok, es la moción que usted propone y disculpe por haberla ofendido por haberle dicho Sucy Wing, usted se llama así, a diferencia de usted que me ha llamado “mamita” y yo nunca la he tratado de esa forma, ¿de acuerdo? Es respeto, usted se llama Sucy Wing y me disculpo y le agrego regidora Sucy Wing, si eso la hace feliz. Regidora Belinda Jones

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Lo que me preocupa de la moción que presento el regidor Anner es que no sea aplazado y si bien es cierto a veces aquí vienen al Concejo y nos traen por la premura que apresuremos la votación de algún proyecto, hay que entender que a veces hay proyectos que nosotros debemos resolver, para eso estamos como Concejo Municipal y tratar de resolver en la mayor brevedad posible, entonces si lo veo a bien que el Concejo Decisor poner por lo menos un plazo pronto porque a ellos se les implica primero que tienen que esperar el asunto de la marea si no lo hacemos rápido y segundo que ellos ya tienen un equipo de trabajo que está listo para empezar, entonces al final quienes vamos a salir perjudicados va a ser la provincia de Limón, entonces si se le puede agregar a la moción que se emplace en un plazo corto, yo sé que la comisión de jurídicos ahorita está muy saturada pero también hay que entender que a veces hay proyectos que tenemos que resolver prontamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Dos mociones, una que la solicitud se remita a la comisión de asuntos jurídicos para que hagan el estudio correspondiente y posteriormente emitan criterio al órgano colegiado en pleno.

Y la segunda es la propuesta por la regidora Sucy Wing donde ella mociona que se remita a la comisión de la zona marítima terrestre, así sería señora regidora, enviarlo a las dos comisiones.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Corresponde someter a votación las dos mociones.

Una a la comisión de asuntos jurídicos y la otra es que vaya a las dos comisiones. Se somete a votación la primera moción, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano. **3 votos a favor del regidor García obregón, presidenta Lissa Freckleton Owens y el regidor Poveda chinchilla y 4 en contra del regidor Wein Calvin, Hidalgo González, Belinda Jones Y Sucy Wing.**

a) Aprobada Moción presentada por el Sr. Anner García Obregón – Regidor Propietario; que dice:



MOCIÓN: Remitir el Expediente de Claro Telecomunicaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que sea analizado, revisado y se emita un criterio al respecto.

ACUERDO RECHAZADO. -

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, Jones Sequeira y Wing Ching; y 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla.

REGIDOR WEIN CALVIN: Mi voto fue negativo porque siento que la comisión de zona marítima terrestre es una comisión más factible de enviar, no digo que no tenga trabajo, pero es mejor a enviarla a jurídicos.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Como lo propuse hace rato, creo que debería de ir a ambas comisiones, la comisión de zona marítimo terrestre tiene que ver con la legalidad del uso de la playa y la de jurídicos revisar el resto de la documentación. Gracias

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Justifico mi voto negativo porque este proyecto es tema de las dos comisiones, entonces deben de reunirse ambas comisiones.

REGIDORA WING CHING: Mi voto es negativo porque las comisiones que deben reunirse son la zona marítima terrestre y la comisión de jurídicos conjuntamente y no separada. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Escuchadas las justificaciones, vamos a someter a votación la moción que propone la regidora Sucey Wing, que se remita a la comisión de zona marítimo terrestre y a la comisión de jurídicos. Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano. **4 votos a favor del regidor Wein Calvin-Hidalgo González-Belinda Jones y Sucey Wing. 3 votos en contra del regidor García Obregón- presidenta Lissa Freckleton y el regidor Poveda Chinchilla.**

b) Aprobada Moción presentada por la MSc. Sucey Wing Ching – Regidora Propietaria; que dice:

MOCIÓN: Remitir el Expediente de Claro Telecomunicaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal, para que sea analizado, revisado y se emita un criterio al respecto.

ACUERDO APROBADO. -

Se aprueba con 4 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, Jones Sequeira y Wing Ching; y 3 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Mi voto negativo se debe a que este proyecto en particular tal como lo mencionaron los interesados lo cobija la ley 3872, la ley de anclaje submarino y la ley de zona marítima terrestre no tienen que ver en el asunto.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: En la misma línea que indica la señora presidenta, es un tema que como lo indicaron los señores lo cobija la ley y es un tema de jurídicos netamente.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Si lo que queremos es avanzar y realmente queremos apurarnos con este tema importante pues me parece que la comisión de jurídicos es la indicada sobre todo porque estamos hablando aquí sobre un tema de bloque de legalidad y reunir a una comisión y deliberar y tomar decisiones y hacer un informe de comisión es más fácil que reunir dos comisiones, por lo tanto, mi voto negativo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De esta manera se resuelve lo solicitado por los interesados y la comisión de zona marítima terrestre y la de asuntos jurídicos deben de remitir el respectivo criterio al Concejo Municipal en pleno, para que finalmente tomen la decisión sobre la solicitud que hace **CLARO COSTA RICA**.

ANDRES OVIEDO: Solamente para hacer una consulta. Por temas de logística interna, si nos gustaría saber cuáles son los plazos, ustedes entenderán que hay proveedores de por medio y en estos momentos debemos de decirles que si o que no, entonces si nos gustaría llevarnos un horizonte de tiempo, saber si están arreglados los plazos o cual es el trámite.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Los dos coordinadores de las distintas comisiones creen que pueden dar respuesta a esa pregunta, deben ponerse de acuerdo, el tema de quorum para que se pueda sesionar, ustedes son los que pueden dar un estimado del tiempo que puedan remitir el dictamen al Concejo Municipal en pleno.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: A los compañeros miembros de la comisión de jurídicos solicitarles que el día que se convoque, por favor asistir. Tenemos un tiempo máximo de 15 días, pero vamos a tratar de tenerlo para la próxima semana, el lunes para que ustedes tengan claridad del tema y la comisión nos vamos a reunir esta semana.

SINDICO SMITH ALTERNO: Estamos a la disposición de reunirnos esta semana para poder cumplir con lo que están pidiendo los señores.

ANDRES OVIEDO: Ok, se reúnen las comisiones, pero el lunes en el orden del día en el Concejo, ¿aparecería el informe y se sometería a votación?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el compromiso que están asumiendo los coordinadores de las comisiones.

ANDRES OVIEDO: Para no robarles más tiempo, de parte de nosotros muchísimas gracias de verdad por el tiempo señora presidenta, eran 30 minutos y se alargó. Al señor alcalde también muchísimas gracias y les quedo ahí, nada que cuando salgamos de esto estar



pendiente para que me contacten como canalizamos el tema y seguir viniendo aquí a limón, porque me gustó mucho venir y comer muy rico y muchísimas gracias.

JENNIFFER SALAZAR: Muchas gracias señora presidenta, regidores y miembros del Concejo, de verdad que muchas gracias y quedamos a la disposición en caso de que ambas comisiones requieran que vengamos presencialmente, nada más nos avisan y esto es un tema prioritario, no solo para **CLARO** sino también para el país, así que nos hacemos presentes a la hora y el día que nos indiquen por si quisieran aclarar algún tema o alguna duda o si quisieran hacerlo virtualmente, quedamos a la orden, muchísimas gracias por el tiempo y la disposición y cualquier tema nos estamos conversando.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias señora Salazar, de esta manera damos por cerrada la audiencia brindada a **CLARO COSTA RICA**, quedamos a total disposición, que Dios los bendiga y que los lleve con bien a sus hogares, buenas noches.

ARTÍCULO VI DICTAMEN DE COMISIÓN

a) Aprobado Informe CP-10-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-10-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

Fecha de Reunión: lunes 06 de septiembre del 2021	
Hora de Inicio: 11:50pm Hora Finalización: 12:55 PM	
Participantes:	
María Estela Obando Avendaño	Coordinadora
Fernando Blak Hedges	
Georgina Madrigal Castillo	
Carol Hernández Venegas	Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Punto # 1.

A. La Comisión Permanente de Patentes del Concejo Municipal de Limón se avoca al análisis del expediente remitido por la Unidad de Rentas, para la aprobación de una licencia comercial a nombre de **JORGE ARIEL BUSTOS WRIGHT** en la categoría clase **C-RESTAURANTE**, ubicado en barrio Vera Cruz frente a Minisúper Arrecife. Deberá pagar la suma de ₡117,961.00 trimestral.

Visto expediente y realizada visita esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal dar **VISTO BUENO** a dicha solicitud por cuanto aporta todos los requisitos; entre ellos formulario de solicitud, acta de inspección, permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, póliza del INS, etc.; al mismo tiempo se les previene que deberá cumplir con las siguientes **ADVERTENCIAS y PROHIBICIONES:**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



UNO: Que la licencia no constituye un activo y en consecuencias un activo y por tanto no puede ser objeto de venta, canje, arriendo, transferencia ni traspaso ni enajenación en forma alguna ni mortis causa. **DOS:** Que la licencia se otorga a la persona física o jurídica y para ser utilizada en el establecimiento comercial específicamente citado en el oficio del Departamento de Rentas y la ubicación allí consignada. **TRES:** Que, si el establecimiento cambia de ubicación, de nombre o de dueño se requiere la gestión y obtención de una nueva licencia para la comercialización de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico. **CUATRO:** Que la vigencia de la licencia será de cinco años siendo prorrogable en forma automática por periodos iguales siempre y cuando la licencia, el contribuyente y el establecimiento cumpla con todos los requisitos establecidos al momento de otorgar la prorroga y se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones con la Municipalidad de Limón y la seguridad social. **QUINTO:** Se advierte que conforme con el artículo 6 de la Ley 9047 son causales de revocación de la licencia las siguientes: a) Muerte o renuncia de su titular, b) falta de explotación comercial por más de SEIS meses de la licencia sin causa justificada, c) falta de pago de los derechos trimestrales por la licencia después de la aplicación de la suspensión dispuesta en la Ley 9047 en relación al artículo 81 bis del Código Municipal. d) cuando los responsables o encargados de los negocios consientan y toleren conductas ilegales, violencia dentro de su establecimiento, o bien se dediquen a título personal o por interpósita persona a actividades distintas a aquellas por las cuales solicitaron y obtuvieron la respectiva licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico. **SEXTO:** Las personas jurídicas a las cuales se les otorgue la licencia deberán presentar cada dos años, en el mes de octubre, una declaración jurada bajo fe juramento de su capital accionario a la municipalidad respectiva.

ADVERTENCIAS LEGALES: Se advierte a los licenciatarios de las consecuencias a las cuales se refiere a las SANCIONES ADMINISTRATIVAS enumeradas en los artículos del numeral 14, 15, 16m 17, 18, 19, 20 212, 22 y al artículo 22 de la Ley 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, 15, 16. **Se adjuntan 01 expediente original.**

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CP-10-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO APROBADO. -

Se aprueba con 4 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Blake Hedges; y 3 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira y Wing Ching.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor regidor Fernando Blake por favor puede subir al estrado por unos breves minutos, el señor regidor Poveda Chinchilla Solicitó autorización de unos minutos por favor.

Este es el informe de la comisión de patentes número 10, en el punto uno hace referencia a la solicitud del Señor Jorge Ariel Bustos Wright en la categoría clases C de restaurante ubicado en Barrio Veracruz frente al minisúper arrecife Y aquí indica que el monto que deberá de pagar es la suma de ₡ 117. 961 colones.

SECRETARIA MUNICIPAL: La dirección es barrio Veracruz frente al minisúper Arrecife, visto el expediente y realizada la visita esta comisión recomienda al honorable concejo municipal dar el visto bueno a dicha solicitud por cuánto aporta todos los requisitos: entre ellos el formulario de solicitud, acta de inspección, permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud y póliza del INS etcétera.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El informe lo firman la coordinadora señora María Estela Obando Avendaño, la señora Georgina Madrigal Castillo y el señor Fernando Blake, regidora Belinda Jones y seguido el regidor Wayne Calvin.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Si no, era en esa línea, quería ver ubicar bien la dirección que se especificaba y Quiénes fueron los que estuvieron los que estuvieron ese día, cuándo se redactó el dictamen, pero ya lo dijo la secretaria. Gracias

REGIDOR WEIN CALVIN: Dentro de los requisitos no escuché el uso de suelo. Presidenta: de acuerdo a la boleta que remite el departamento de rentas según los requisitos para la solicitud de patentes acá lo que tenemos: es la póliza del INS, permiso de salud, la certificación de impuesto al día, la declaración jurada, la consulta de morosidad de la CCSS y el los formularios están completos, indica por acá el inspector asignado, que aprueba la solicitud que hace el interesado. No sé, ni quién es, ni dónde es, pero aquí hemos estado peleando que toda actividad, donde se quiera que se dé, debe tener uso de suelo Cómo requisito debe tener uso de suelo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Es correcto señor regidor Larry pero para que él pueda tener Ministerio de salud tiene que tener uso de suelo primeramente, ellos van y hacen la inspección, que no se encuentre no sabría decirle porque no está en el expediente, que ellos tienen que hacer el uso de suelo primero, para poder emitir el documento, ellos llevarlo el interesado al Ministerio de salud para que me enserio salud le puede extender el permiso de funcionamiento, yo conozco la forma en que es, razón porque no está no sabría decir, habría que preguntarle Quién folio el expediente.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Yo quiero consultarle a los compañeros de la comisión porque no tuve acceso al expediente Entonces yo me baso en lo que ellos me comentan, eso



es ahí por mi casa y si no estoy mal ubicado, no es frente arrecife, eso es como 100 metros antes, al lado del coral, ahí hicieron una construcción nueva, bueno, , nueva no; O sea un lugar construyeron Qué es como histórico del ferrocarril y demás, Qué es un restaurante que abrieron en estos días entonces Supongo que es de ahí que estamos hablando, de ese lugar que estamos hablando, si es así una de las cosas que yo me preguntaba Cuando pasé por ahí es sobre los permisos de construcción y toda esa parte porque también porque eso está lleno de coral, entonces no sé si los compañeros investigaron ese tema y cómo está el asunto, sí me explican por favor para tener más claridad a la hora de votar.

REGIDOR FERNANDO BLAKE: Sí para explicarle a José, tiene razón ese está casi 400 m del parquecito Asís Esna a mano derecha o decir, 200 m antes de llegar a Piuta y es una construcción, pero le pusieron Cómo se llama contenedores, dos contenedores y la parte todo forrado el edificio de madera casi de 100 años por eso le pusieron algo histórico ahí y que en realidad eso tiene como 5 meses, ese documento, en rentas, pero, como no ha pagado permiso construcción, ya pagan el permiso construcción entonces por eso dieron el uso suelo, eso está Hace casi 5 meses pendiente en departamento de rentas, entonces rentas ya mandó ese expediente la comisión, por eso fuimos hacer la inspección, pero ese documento tiene más de 5 meses, tiene razón es un edificio y lleno de madera y todo eso, forrado de madera pero son dos contenedores ahí, eso ya tiene permiso se construcción por el colegio de ingenieros y por el departamento de ingeniería Municipal, muchas gracias.

REGIDOR WEIN CALVIN: Yo asumo que cuando el expediente llegué aquí y nosotros vamos a darle el visto bueno, viene completo o sea en estos momentos está faltando documentos y yo lo que me preguntó qué en otros momentos, en otros proyectos, en otras en otras patentes exigen y exigen y en otros no, entonces uno se pregunta qué es lo que pasa? que es? no conozco ni el dueño, no conozco a nadie, referente a eso pero, sí, si vamos a hacer las cosas como se deben, hagámosla pero no, hace 15 días peleamos lo de, estamos peleando porque no hay uso de suelo, en cómo se llama en Moín, y ahora venimos no aparece, Y entonces sí está bien.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas noches nuevamente, a lo que logre escuchar de la señora presidenta, que lo requisitos que le solicitó el departamento de renta, si están completos, ¿O me equivoco? me los podría revisar.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Eso es lo que indica el inspector me facilita por favor el expediente verde, eso es lo que indica Wagner, el funcionario municipal Warner y da su firma dónde aprueba la solicitud indicando que el formulario está completo, Entonces Por ende los compañeros de patentes se abocan a respetar los requisitos y con base a eso es que dan, Yorleny, para esa patente verdad no podemos solicitar algo que el mismo departamento de rentas no está solicitando en ese en esa patente



entonces de acuerdo a esto lo que logro entender ellos abocaron a respetar lo que el Departamento en renta Solicitó.

REGIDORA OBANDO AVENDAÑO: Buenas noches, señora presidenta señor alcalde y compañeros este, Bueno, yo fui, fuimos a ver eso yo revisé, Ahí está marcado todo, que todo cumple, si tiene el permiso del Ministerio de Salud, me imagino que ese es el mismo que están pidiéndole de suelo, es el mismo de ubicación, es el mismo, Entonces si él tiene Ministerio de salud y les voy a decir desde que yo estoy viendo patentes, hemos estado en Comisión y he sido coordinadora ahora y antes que no era coordinadora, nunca hemos visto ese permiso de suelo, ya va de una vez el permiso del Ministerio de Salud, por eso yo no se lo pedí a él, ni nada porque ya va el del Ministerio de salud y ahí consta que el inspector dice que todo está bien, en ningún expediente que yo me acuerde ha ido ese permiso de uso de suelo, muchas gracias.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Sí, gracias, En el caso bueno en este caso en particular según lo explica la secretaria y bueno la compañera de acuerdo a la ley 8220 si no me equivoco es el artículo 3 lo estoy buscando Sí ya es un requisito el Ministerio de salud el uso del suelo para otorgar el permiso de ubicación, nosotros no podemos, pedir o No deberíamos de pedir nuevamente el uso de suelo y personalmente, referirme al caso rápido de Plaza Moín, eso tiene una demanda que ya pesa con entre ese mismo tema casualmente y por eso al menos mi posición con respecto a eso, pero en este caso ya el compañero Blake Lo aclaro y Estela lo aclaro y bueno la secretaría también nos hizo la aclaración basados en La Ley 8220 no es necesario ver ese uso de suelo, si ya ellos pagaron el permiso de construcción y demás y tienen el permiso de construcción estaría bien.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En seguida vamos a someter a votación. La recomendación qué hace la comisión de patentes en el informe CP número 10. El informe lo firman la señora María Estela Obando, la señora Georgina Madrigal y el señor Fernando Blake, los que estén de acuerdo en dar conformidad a lo recomendados por favor Levantar la mano: 4 votos a favor votos a favor - 3 votos en contra para efectos de transcripción en contra: el regidor Wayne Calvin, la regidora Susy Wing y la regidora Belinda Jones. Regidor Wein Calvin, adelante su justificación.

REGIDOR WEIN CALVIN: Justifico porque el expediente no está completo, Aunque el Ministerio, aunque se haya llevado al ministerio debe estar el documento en el expediente una copia del documento debería estar en el expediente y si no está ahí, para mí el expediente está incompleto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Regidora Belinda Jones desea justificar?



REGIDORA JONES SEQUEIRA: En la misma línea, del regidor Larry Wayne el expediente está incompleto no tengo Claridad sobre los documentos que se encuentran dentro del expediente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora Susy Wing, desea justificar, adelante.

Regidora Susy Wing: Gracias y justifico Mi voto negativo porque no tengo Claridad además por el tipo de zona el que se pretende dar la patente gracias.

Presidenta: Queda aprobada la solicitud que hace el señor Jorge Ariel Bustos Wright. 4 votos a favor. Vamos a hacer el cambio, regidor Poveda, por favor para que tomes su posición como regidor propietario de esa manera cerramos cuál capítulo de dictámenes de comisiones.

ARTÍCULO VII ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 7:31 de la noche continuamos con el capítulo de asuntos de la presidencia como primer punto.

a) Quiero agradecerle a los miembros del concejo municipal por el pequeño aporte económico que hicieron para el cubrir el costo de los detalles que se utilizaron en la sesión extraordinaria del pasado sábado donde tuvimos en el orden del día la atención del capítulo de correspondencia en conmemoración el Día Nacional de la Biblia, Muchas gracias, por el aporte regidor Wayne Calvin, regidora Yahuzu Acuña, regidor vicepresidente García Obregón, señor José Hidalgo González, regidor Poveda Chinchilla, el señor Luis de Davis Wright y su servidora, Muchas gracias por el aporte, los demás compañeros que no mencione quizás fue porque no nos acercamos a solicitarles porque no era tanto el dinero que se requería para la próxima le vamos a pedir colaboración En caso de que sea necesario pero de verdad Muchísimas gracias por el aporte que ustedes hicieron.

b) Lo segundo dentro del capítulo es la respuesta a la que me comprometí darles En esta sesión respecto al oficio de la queja que envió el señor alcalde bajo el oficio AML-1678- 2021 donde hace el señalamiento de supuestas irregularidades o presuntamente de corrección agravada con los fundamentos que él en su momento dio y hace mención o hizo mención del nombre Fernando Blake y el señor Inspector Araya Arce debo indicarles al respecto que de acuerdo a las consultas legales que hice que no me corresponde en esta etapa imponer sanción alguna eso sería interponer una sanción anticipada debido a que la queja o el documento y el video que fue remitido por el señor alcalde a su servidora se envió a la comisión de asuntos jurídicos Una vez que se vea el contenido del video y se analiza la información en el seno de la comisión su servidora dará su criterio y se remitirá ante la



instancia que corresponde para que resuelvan por lo tanto desde la presidencia cómo lo mencionó el señor alcalde la presidenta Quién integra las comisiones en este momento no voy a imponer ningún tipo de instalación anticipada por lo que el señor alcalde denuncia en la nota tanto el señor regidor Fernando Blake como todos los que estamos en esta sala tenemos el derecho a participar en las diferentes comisiones que este consejo municipal creo en el momento de que la instancia que corresponde resuelva la investigación a partir de allí la presidenta va a resolver iba a decidir excluirlo o no excluirlo de la comisión respectiva.

c) Por otro lado, quiero someter a consideración de los miembros del órgano decisor el celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles para atender el capítulo de correspondencia para que podamos avanzar un poquito más con las solicitudes que nos han hecho los interesados.

Recordemos que el próximo feriado que es el 15 de septiembre va a ser el día se va a trasladar al día lunes 13, por lo tanto nuestra sesión ordinaria sería el día martes 14 de septiembre Esas son las dos razones por el hecho de que tenemos correspondencia y porque tenemos tendríamos que realizar dos sesiones de forma seguida es que solicitó considerar a los miembros del órgano decisor que celebremos sesión extraordinaria este próximo miércoles para ver el tema único de correspondencia a las 5 de la tarde en caso de que lo vean a bien.

Voy a someterlo a votación para conocerlo que decidí el órgano decisor, los que estén de acuerdo en celebrar sesión extraordinaria el próximo miércoles a las 5 de la tarde con punto único de correspondencia por favor levantar la mano, aprobado por unanimidad y que se dispense de trámite de comisión por unanimidad aprobado. A las 5 de la tarde el próximo miércoles, aprovechemos para ver el tema de, sugiero para qué aprovechemos Para ver el tema correspondencia para avanzar un poquito más, es la sugerencia.

c) Aprobada Moción presentada por la Licda. Lissa Freckleton Owens – Presidenta Municipal; que dice:

MOCIÓN:

1- Convocar a Sesión Extraordinaria el día miércoles 08 de setiembre del 2021, para ver como punto único el tema de correspondencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Que se dispense de trámite de Comisión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Por otro lado quisiera aprovechar para consultarle el señor alcalde en este capítulo hay un tema que me preocupa, me informó el viernes pasado la secretaría de comisiones, que no hay contenido, supuestamente no hay contenido presupuestarios 42 estar yo para tiempo extraordinario Y tenemos información que necesitamos conocer en las distintas comisiones y no podemos dejar de un lado que tenemos el presupuesto ordinario de un período 2022 que también debemos de dictaminar al respecto quisiera conocer señor Alcalde porque si la funcionaria no se le va a reconocer el tiempo que labora extraordinariamente las comisiones se paralizarían porque no tendríamos secretaría de comisiones. Adelante don Néstor.

ALCALDE MUNICIPAL: Gracias, efectivamente por la cuestión de la emergencia que tuvimos que panear el rubro de horas extraordinarias administrativas que por lo general no es un área que gana horas extras utilizan muchos recursos en tiempo extraordinario senos agotado estamos preparando una modificación presupuestaria para darle contenido pero se está garantizando de que todo el tiempo trabajado será remunerado en el momento que tengamos la respectiva modificación presupuestaria establecida eso es siempre se ha manejado y esta administración nunca le ha quedado debiendo absolutamente ningún rubro a los trabajadores

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Por otro lado, aprovechando el tema son dos cosas que usted habla que prepara ahora la administración una modificación interna hay una serie de requerimientos básicos que tenemos como departamento y quisiera saber Don Néstor, Cómo podríamos que canalizarlo y usted mencionó la última vez,

ALCALDE MUNICIPAL: ¿Para incluirlo en la modificación?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Sí señor,

ALCALDE MUNICIPAL: Ok no usted me dice nos reunimos Ojalá esta semana porque quiero ver si presentamos a más tardar el lunes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Y eso sería específicamente para conocimiento de los miembros del Consejo municipal me parece necesario que se haga el cierre perimetral del área donde están las funcionarias de la secretaría eso.

ALCALDE MUNICIPAL: No eso ya se mandó, se está haciendo la contratación de los materiales desde el momento de la sesión la semana pasada creo que fue que lo hablamos ya se mandó ya mandé a que el señor Gerald Walker a sacar el presupuesto ya sacó el presupuesto Ya hicimos Un diseño y ya se está incorporando al SICOP para comprar los materiales de todas maneras si podemos agregarle más recurso pues entonces sería todavía mejor verdad

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Por otro lado don Néstor el área acá donde están mis compañeros en la parte baja en lo particular Me parece que no es un espacio con mobiliario digno, que hacen uso autoridades municipales, Además de eso, si



podemos ver en las distintas transmisiones. Cómo luce este sector en lo particular a mí se me hace como un comedor que no luce bien que no se ve bien y es un tema que yo extra oficialmente comenté con los compañeros que sería bueno que se dignifique esa imagen de los miembros del concejo y que el recinto en su totalidad luzca bonito porque volvemos a ver y eso parece un comedor. Y hay muebles. Aunque podríamos valorar también la posibilidad debido a que el Ministerio de salud hizo modificaciones en el distanciamiento podríamos incluso analizar la posibilidad de poder colocar los acrílicos, que usted en algún momento había propuesto pero que fue rechazado.

ALCALDE MUNICIPAL: Así es.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Por el ministerio de Salud, porque no se cumplía con el diseño de distanciamiento, pero ahora el Ministerio de Salud, ese distanciamiento ahora es más corto entonces, también me parece conveniente por un hecho de dignifica la imagen del concejo municipal que también se pueda analizar la posibilidad de en esta parte que viene aprovechar que se va a presentar una modificación interna de que podamos hacer ese cambio de imagen del sector dónde están mis compañeros para que todas para que todas la sala luzca con decencia y que luzca bien y que luzca con elegancia porque en la particular no sé cómo lo verán los demás compañeros eso tiene aspecto como de un comedor.

ALCALDE MUNICIPAL: Bueno quiero aclarar que no sé si no hasta la gente que nos está viendo de que eso se hizo esa manera por la cuestión del protocolo verdad, porque todos los compañeros se sentaban al mismo nivel y con los mismos con el mismo mobiliario como no pasaba antes en el municipio. Entonces el aspecto que está ahí es específicamente por lo del cumplimiento de protocolos e todavía mejor la idea que dice usted muy bien que habíamos presentado los acrílicos entonces podríamos incluirlo dentro de la modificación y todos los compañeros estarían sentados en sus diferentes curules al mismo nivel y con el mismo mobiliario asignado.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Muy bien. Y por acá tenemos el estado de la solicitud de audiencia tenemos varias solicitudes que le regalaría le rogaría yo a los miembros del concejo municipal que autoricen a la secretaría programarlos a partir de la próxima semana en vista de que si es importante que podamos hacer fluir alguna correspondencia que ya necesitamos que el concejo municipal resuelva.

Aprovechando el mismo tema Don Néstor que usted mencionó que lo que pude entender es que en caso de que las comisiones requieran los servicios de la secretaría de comisiones ella puede seguir funcionando hasta tanto se lograr contenido a la partida y posteriormente o de forma retroactiva se le va a hacer el pago del tiempo extraordinario así sería.

ALCALDE MUNICIPAL: Así es, es correcto.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Le consulto Don Néstor con respecto al funcionario Jonathan ley Cortez que él en este momento no después de las 4 de la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

tarde Él no está brindando los servicios a los miembros del Consejo yo quisiera conocer si el funcionario incurrió en alguna falta quisiera conocer de parte de los miembros del Consejo municipal si él no ha cumplido en tiempo en recogerlo yo quisiera saber qué fue lo que sucedió porque el funcionario me manifestó la semana pasada de que el estaría trabajando únicamente hasta las 4 de la tarde y por otro lado también el funcionario mencionó y hago mención del tema porque es un funcionario que ha estado desde que iniciamos asignado al concejo municipal al servicio y el funcionario también me indicó por otro lado que se le dio in oficio notificándole, que no se le iba a seguir pagando la disponibilidad, hasta el viernes pasado en adelante no va, no se le va a reconocer o no se va a renovar el contrato de disponibilidad y tampoco va a trabajar después de las 4:00 de la tarde lo que significa que este funcionario no va a movilizar a los compañeros y compañeras después de las 4 de la tarde como antes lo hacía yo quisiera saber qué fue lo que sucedió sí es un tema meramente administrativo o si el funcionario incurrido en alguna falta.

ALCALDE MUNICIPAL: No el funcionario no ha incurrido en ninguna falta el funcionario está haciendo siendo está ejerciendo su derecho al no haber recursos él le indicó a la administración que él no va a manejar hasta tanto no haya recursos para tiempo extraordinario eso lo dijo él, es el que no está queriendo manejar no se le ha sancionado por ninguna Jonathan no ha hecho ninguna cuestión para ser sancionado el es el que toma la decisión de que no va a trabajar hasta tanto no haya recursos de tiempo extraordinario muy diferente verdad A cómo se está planteando y en cuanto a la disponibilidad no es solo el Son varias personas dentro del municipio que se está tomando esta decisión al respecto.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Don Néstor Entonces el compañero en ese caso tendría que manejar de gratis hacer sus horas laborales cuando sale de acá los compañeros Si tienen que trasladar los es sin ningún tipo de remuneración.

ALCALDE MUNICIPAL: Doña Yahuzu usted es muy inteligente, para hacer ese tipo de preguntas Entonces no voy a contestarle porque en ninguna manera ni en ningún momento se ha dicho eso hágame el favor demasiado inteligente como para hacer ese tipo de preguntas.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Con todo el respeto que usted se merece Don Néstor que yo nunca se lo he faltado ni a usted ni a nadie en ese consejo municipal usted me está faltando el respeto

ALCALDE MUNICIPAL: Yo no le estoy faltando el respeto.

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Si me está faltando el respeto.

ALCALDE MUNICIPAL: No

REGIDORA ACUÑA MARTÍNEZ: Si señor

ALCALDE MUNICIPAL: Está mintiendo



REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: No estoy mintiendo señor, le estoy haciendo una pregunta, con mucho respeto, que a usted no le guste lo que yo le estoy preguntado, es muy aparte, pero no le estoy faltando el respeto y usted a mí me está faltando el respeto,

ALCALDE MUNICIPAL: No señora en ningún momento,

REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: Si señor.

ALCALDE MUNICIPAL: En ningún momento.

REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: si señor me lo está faltando y quien esté viendo esta transmisión, y tiene sus 5 sentidos, está viendo que usted me está faltando a mí el respeto, estoy haciendo una pregunta. Inteligente y cuerda si al compañero no se le va a remunerar, le estoy preguntando entonces él tendría que trabajar de gratis

ALCALDE MUNICIPAL: ¿Quién dijo que no se le va a remunerar?

REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: Usted está diciendo que el, estás escogiendo no trabajar porque él no se le va a remunerar el lo que yo estoy entendiendo Entonces don Néstor si to les estoy preguntando usted me responde, pero no le aceptó que me responda diciendo que yo soy muy inteligente para hacer esa pregunta.

ALCALDE MUNICIPAL: Como usted va aseverar algo que yo no dije consulte a todos sus compañeros ahí Yo en ningún momento dije eso

REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: Don Néstor si yo le hago una pregunta usted me la responde con respeto, pero no esa forma.

ALCALDE MUNICIPAL: Usted está aseverando, está aseverando. No está preguntando algo que no sé dijo acabamos de tener una conversación con la señora presidente y ella me dice la pregunta y yo le respondí, hablamos con la señora secretaria de comisión y yo le respondí y usted me está aseverando de que entonces no se va a pagar yo no estoy diciendo eso estoy diciendo que el señor no quiere trabajar tiempo extra ordinario hasta tanto no haya recursos para pagarle su tiempo extraordinario con respondiente lo que nosotros hemos negociado con los trabajadores es que el momento en que haya recursos se le paga todo lo que hayan trabajado eso fue lo que dije entonces cómo vas a hacer era algo así.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Acuña Permítame un momentito ya le voy al uso de la palabra para su minuto de réplica Don Néstor quizás usted no tenga conocimiento del asunto lo que me mencionó el funcionario Blake Cortés, Es que le indicaron que él debe trabajar movilizandando la gente y ese tiempo extraordinario se lo van a reconocer en días y él dijo que él no necesita días libres porque él tiene libre normalmente sábados y los domingos Qué son pagados entonces a él no le servía eso fue lo que me transmitió Permítame terminar de explicarle Sí eso fue lo que el funcionario me explico me transmitió quizás usted no conozca esa parte él dijo yo estoy dispuesto a trabajar y que me paguen después incluso dijo no me han pagado el tiempo extraordinario de agosto, no me lo



han pagado, no me han pagado el de julio tampoco, dice y estoy dispuesto a esperar, y a mí me dice que va a ser acumulativo retroactivo me mencionó le transmito lo que él me mencionó yo no tendría ningún inconveniente en esperar

ALCALDE MUNICIPAL: Bueno me gustaría saber quién se lo dijo de porque sería conveniente para ver exactamente y hacer la corrección respectiva, pero ante la pregunta que usted me hizo Señora presidenta yo le respondí exactamente lo que se está haciendo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta aquí lo que me preocupa el tema y bueno, Alcalde creo que si, como debo decir que si, una disculpa a la regidora Yahuzu porque si Sí desde mi perspectiva si le faltó le faltaste el respeto Cuando alguien pregunta algo y usted le contesta esa manera que usted es muy inteligente Pues él y de mente le está diciendo todo lo contrario Pero bueno usted en su momento recapacitar ahí y creo que tendré que hacerlo lo otro que iba a decir yo en este momento es que me preocupa el tema

ALCALDE MUNICIPAL: Bueno esa es su forma de pensar,

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Perdón estoy con el uso de la palabra.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si puede continuar regidor Poveda.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: este me preocupa el tema de la secretaría de comisiones Porque si acabamos de decir que si el chofer del Consejo no va a trabajar más porque está en su derecho y lo dijo el señor Alcalde porque no le van a reconocer el tiempo extraordinario Sí nuestra secretaría de comisiones actúa de la misma manera que también estaría en su derecho Pues nosotros nos entregaríamos como consejo porque no podríamos comisionar Y eso Lamentablemente trabajar y trabajar y al consejo y trabar y a la municipalidad entonces hay que tener cuidado con eso habría que hacer un esfuerzo aún estoy en el tema administrativo y buscar los recursos para reconocerle el tiempo extraordinario por lo menos a la secretaría de comisiones Me parece que deberíamos buscar una solución porque si ella actúa de la misma manera, que el compañero Jonathan, el señor Jonathan Blake y usted lo ve correcto si ella actúa de la misma manera pues ella sería grave el asunto porque las comisiones de ahí se suspenderían gracias.

ALCALDE MUNICIPAL: nada más para aclararle al Señor pueda lee el hecho de que don Jonathan no haya manejado no quiere decir que no se le haya hecho el transporte a los señores y señoras regidores Don Poveda se le asigna otro chofer para que haga el traslado respectivo y organizado y la señora secretaría de comisiones lo que dijo era que según escuché a la señora presidenta es que si se le garantiza que se le va a pagar ella trabajaría Entonces no era necesario ningún otro ajuste gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidora acuña Martínez.



REGIDRA ACUÑA MARTÍNEZ: Sí quería aclarar le al Señor alcalde con el respeto que me caracteriza siempre que en ningún momento yo hice una aceleración yo hice una pregunta le hice al Señor alcalde una pregunta no me parece correcta ni digna de una persona de su investidura señor Alcalde que me responda en esos términos creo que ni yo ni nadie se lo merece este y muchas gracias al compañero Poveda por su apoyo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wayne Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Ve a veces aquí nosotros nos hacemos un nudo la señora presidenta le hace la consulta al Señor alcalde sobre la situación de las horas extras el indica de que para resolver eso sea se va a presentar una modificación acidez señora presidenta o no eso fue lo que indicó en la cual la señora presidenta indica tenemos necesidades y quisiera que dentro de dentro de esa modificación incluyera las necesidades para que sean financiadas ahí entonces Respecto a los a las horas extras de cualquiera creo que ahí está claro de que los fondos se van a crear para asumir esa responsabilidad en ningún momento escuché decir de que no se le va a pagar No sé tal vez yo no estaba o está en otro lado Pero en ningún en ningún momento escuché que se haya dicho no se le va a pagar.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Era la misma línea de lo que dijo el compañero Poveda con respecto a mi compañera yo sé que sí es una compañera a veces decimos las cosas insinuando cosas que son graves y yo creo que sí Don Néstor debería disculparse con mi compañera Yahuzu puesto que ella lo que está preguntando el señor dijo que en tanto no haya contenido para pagar las horas extras no va a trabajar tiene sentido no va a trabajar de gratis yo no lo haría entonces con respecto a eso era mi comentario gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS un minuto para las 8 de la noche para que se cumplan las 3 horas consulta al órgano decisor crees Si desean ampliar el tiempo de la sesión los quédese ampliarlo por favor Levanta la mano 8 en punto la noche nos vemos el próximo miércoles si Dios lo permite Cúdense buenas noches bendiciones

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN